	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 62

ACTA: 023
SESIÓN: ORDINARIA
HORA: 8:00 A.M.
FECHA: MARZO 13 DEL 2025
LUGAR: SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 13 de Marzo de 2025 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas.
4. Debate de control político.
 - Empresas prestadoras de servicio publico Gas Oriente Grupo VANTI gerente general doctor **JUAN FELIPE ROJAS Y EQUIPO DE TRABAJO.**
 - Empresas prestadoras de servicio público Metrogas, representada legalmente por Flor Yaneth Rueda y su equipo de trabajo en cabeza de la doctora **JENNIFER MILENA LARA GALINDO JEFE JURIDICA DE -- METROGAS Y SU EQUIPO DE TRABAJO.**

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 62

- **Invitados:** **YANOD MARQUEZ ALDANA** superintendente de Servicios públicos domiciliarios ANTONIO JIMENEZ RIVERA Director De La Comisión Reguladora De Energías Y Gas.

- Personería Municipal de Floridablanca.

COMUNIDAD

LUZ MIREYA DIAZ – B VILLABEL
LILIANA CACERES – B CALDAS
GERMAN PEREZ – B LA CUMBRE
FERNANDO BRICEÑO – FISCAL J.A.C B. LA TRINIDAD
SILVERIO CUEVAS – B – GARCIA ECHEVERRY
WILLIAM LOPEZ – VOCERO LIGA NACIONAL DE USUARIOS
CARLOS JIMENEZ.

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.

6. Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.


PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
ACUÑA DAVID DANIEL	PRESENTE
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	PRESENTE
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE

Solidario, Comprometido y Participativo



	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 62

CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
DURAN USEDA GERMÁN	PRESENTE
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	PRESENTE
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	PRESENTE
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** llegó en el cuarto punto.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 62

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ACUÑA DAVID DANIEL	POSITIVO
AGUILLON RAMÍREZ JIRSON	POSITIVO
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
CABALLERO PÉREZ SERGIO AUGUSTO	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
DURAN USEDA GERMÁN	POSITIVO
FLECHAS MORENO SERGIO EDUARDO	POSITIVO
GANDUR PAÉZ YULES AARON DE JESUS	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
HERNÁNDEZ VILLAMIZAR CLAUDIA CECILIA	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN GARAVITO JHONATAN STEVEN	POSITIVO
QUINTERO MALDONADO ALEXANDER	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIR	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VERA BAUTISTA BRAHYAM RONALDO	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


TERCER PUNTO: Discusión y aprobación de actas.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al Secretario General si se encuentran actas por aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 62

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** manifiesta al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de control político.


- Empresas prestadoras de servicio publico Gas Oriente Grupo VANTI gerente general doctor **JUAN FELIPE ROJAS Y EQUIPO DE TRABAJO.**

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "En este punto quiero resaltar la convocatoria que ha realizado los honorables concejales Yules Gandur, Jhonatan Pinzón y Wilson Ardila, a ciertas inquietudes que tiene o ha expresado la comunidad en cuanto a la prestación del servicio, de las empresas de gas del municipio y algunas situaciones sobre las tarifas del mismo para informar la dinámica del debate, hemos recibido las respuestas de las empresas, prestadoras del servicio al cuestionario planteado por los honorables concejales citantes, y en este punto después de haber recibido estas respuestas, quiero darle el uso de la palabra en primer medida a los honorables concejales citantes, posteriormente honorables concejales que quieran intervenir, y para finalizar a los voceros de la comunidad que han solicitado el uso de la palabra Luz Mirreya Díaz, Liliana Cáceres, German Pérez, Fernando Briceño y Silverio Cuevas para que en uso del derecho y para solucionar las inquietudes que las personas que intervengan en el día de hoy las empresas prestadoras del servicio y sus voceros puedan dar respuesta a esas inquietudes o de pronto ampliar el cuestionario a las preguntas planteadas por los honorables concejales en esta medida vamos a dar inicio".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **YULES AARON DE JESUS GANDUR PAÉZ.**

El Honorable Concejal **YULES AARON DE JESUS GANDUR PAÉZ** saluda a los presentes y expresa: "Iniciamos con este día, con este debate de control político, el cual, fui citante, pero pues con la tristeza de que hoy no nos acompaña la superintendencia de servicios públicos, entidad que nos puede garantizar este de-


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 62

bate de control político, así mismo la comisión de regulación de energía y gas la CREG, que no asistieron a este debate tan importante para mí, agradecer a las empresas, VANTI y Metrogas, por las respuestas que allegaron del cuestionario el cual hicimos los compañeros citantes y la verdad, las respuestas muy en general y el cual quiero expresar mi gran preocupación por lo que viene sucediendo en el cobro excesivo de las tarifas, en especial el servicio de gas, lo hemos podido ver porque muchos usuarios, muchas personas se han acercado a nosotros a hacernos saber esta problemática que hoy se viene viendo en nuestro municipio y lo vimos hace unos días en una de las comunas más importantes que tiene nuestro municipio como es la comuna 8 de la Cumbre, el sector de la Cumbre, donde muchos usuarios quemaron sus recibos y por eso quise indagar y quise ir más allá, y por eso hoy me acojo a la ley 142 de 1994, donde existen 2 comisiones de regulación, consagrada en el artículo 73 y 74, donde es la CRA y las CREG hoy la CREG, que es la que nos interesa, que es la que regula la comisión reguladora de energía y gas, y quiero decirle porque muchas personas no conocen lo que quiere decir esta ley y esta ley le da autonomía a las empresas de servicios públicos para que ellos sean autónomos de establecer sus tarifas y por eso esta ley, también como he podido indagar, nunca ha sido modificada desde que existe, nunca ha sido modificada y por eso para mí pues era importante que estuviera acá, la superintendencia de servicios públicos, para que ellos mismos nos indagaran porque en lo que pude indagar existe un borrador, para modificar esta ley, pero para mí es importante pedirle y solicitarle a los presidentes de junta, ediles y sobre todo solicitarle al alcalde municipal, que mediante un acto administrativo, podamos crear los comités de desarrollo y control social, yo la verdad hoy en día no sé cuántos comités existen en el municipio, pero podemos tener muchos comités, por eso es importante y por eso es la invitación a todas las personas que nos unamos para crear estos comités, solicitarle al alcalde mediante un acto administrativo para esta creación, porque es importante que las comunidades tengan un vocero dentro de estas comisiones, así mismo como la superintendencia de servicios públicos, que no tiene tampoco voceros en esta comisión de regulación, que son las que nos van a dar la garantía, es importante que podamos tener un vocero para que ellos también tengan voz y voto a la hora de tazar estas tarifas, que se han elegido un vocal, en uno de los puntos la pregunta que enviamos por eso pues a mí me hace raro porque pues entiendo las oficinas cuando yo he sido un usuario, hoy estoy hablando como concejal, pero siempre he querido a alguna oficina hacer un reclamo en algún momento, pues siempre las oficinas de Metrogas, siempre están lle-




Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 62


nas, hay muchos usuarios haciendo reclamos y entiendo que hay una oficina acá en el municipio de Floridablanca que muchas veces también permanece cerrada, entonces es muy difícil poner alguna queja, porque existen 2 instancias para como usuarios poder poner alguna queja ante las empresas prestadoras de servicio, y está la primera instancia y la segunda instancia, pero también entendemos que hay mucho desconocimiento de las personas más que todo estrato 1 y 2 al poner un derecho de petición por eso era importante que estuviera aquí la personería porque es importante que hagan brigadas con las comunidades porque hay personas que no saben poner un derecho de petición ante estas entidades y ahí es donde se aprovecha, porque ellos tienen 15 días hábiles y muchas personas no saben poner un derecho de petición y qué tienen que hacer, ir a una papelería donde les cobran 10.000, 20.000 pesos, no sé cuánto para poder hacer un derecho de petición y poderlo radicar ante la empresa de servicios ¿qué pasa? que tienen 15 días hábiles, yo por lo menos cuando me ha tocado hacer un derecho de petición, la verdad y me toca ir a una segunda instancia después de 15 días que tenemos 5 días hábiles para eso, la verdad ya le da uno como tristeza, porque uno no tiene respuesta y la verdad por eso la superintendencia no puede hacer nada, porque pueden haber muchos casos y por eso en la pregunta número 4 que se le hizo a Metrogas, que Metrogas está dispuesto a revisar la estructura tarifaria y proponer una reducción en los costos altos del reporte y quejas por temas de altas tarifas de los usuarios, entonces ellos dan una respuesta muy general, que eso pues la superintendencia no tiene competencia para revisar los reclamos que hay en primera instancia, solo lo que llega a segunda instancia, que ya si hay 50 reclamos en primera instancia, a la superintendencia le pueden llegar 10 casos, porque ya la gente se cansa, porque no tienen una respuesta y no saben que es una segunda instancia tampoco porque no tienen el conocimiento, entonces acá nos dice la empresa Metrogas que tiene un total de quejas y reclamos en diciembre del 2024 de 16 quejas, de 98.838 usuarios, imagínese, en enero del 2025 recibieron 42 quejas y en febrero 9 quejas, ustedes creen esos compañeros posibles cuando la superintendencia vuelvo y lo traigo aquí a colación, no tienen competencia y sería importante, ojalá la superintendencia tuviera competencia en primera instancia, cuando se ponen el derecho de petición o el reclamo ante las entidades prestadoras de servicio, aquí hay un tema importante y es el cobro excesivo en los cobros de reconexiones, eso es un tema delicadísimo, no sé porque también entiendo que las empresas prestadoras de servicio de gas contratan un tercero, un tercero para que hagan estas labores de reconexión, pero tenemos que también la CREG, dice que

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 62

ellos no son autónomos para establecer estas tarifas de reconexiones, muchas veces es un usuario que paga 8.000 pesos y es la única empresa, por eso quise citar a Metrogas, porque no he visto quejas en temas de servicio de agua potable del acueducto, y la electrificadora, porque ellos siempre son como un poco más flexibles, ellos según recibo hasta pueden pasar 2 meses para que pueda haber una desconexión, lo que no pasa con la empresa Metrogas, porque ellos tienen una fecha de último pago y una fecha de desconexión, que es un solo día, entonces ellos contratan unos terceros que son unas mafias para mí, que son las mafias de la reconexión, que cobran unas tarifas excesivas que para mí eso deben ser de acuerdo a los días que el usuario se demore en pagar, deben cobrar es un interés, y no una tarifa, una tarifa que ellos mismos están implementando, que no sabemos de dónde sacan esos valores, por eso La CREG, dice que ellos no son autónomas para estipular esas tarifas de reconexiones, lo dice la ley, algo que también pasa, esos terceros contratan a esas personas para que hagan esas desconexiones y reconexiones, pero resulta y pasa que llegan a los domicilios y desconectan el servicio de gas, pero oh sorpresa, nos encontramos que hacen la desconexión, le cobran al usuario una tarifa de 45.000 pesos, creo, alguien que pague 8.000 pesos y se le olvidó pagar por un día, el servicio de gas que no tienen ni atrasos, entonces ya le cortan el servicio, le cobran una reconexión de 45.000 pesos y cuando vamos a ver hacen la desconexión y al instante hacen la conexión, o sea, nunca vuelven al domicilio a hacer una reconexión, o sea, que si esa tarifa que están estipulando ahí para una reconexión y un personal que están pagando si están ahorrando una cantidad de dinero, entonces yo quiero saber eso cómo lo tazan, eso para dónde va, otro de los puntos y señor presidente y que si le quería pedir con lo que nos pasa hoy, que no contamos con las garantías suficientes para hacer este debate de control político, que no pudo asistir la superintendencia de servicios públicos y la CREG, que para mí era de suma importancia que estuvieran acá presentes, señor presidente dentro de sus facultades, solicitarle que lo habíamos hablado en algún momento, poder hacer estas sesiones, estos debates de control político con unas sesiones descentralizadas en las comunas de nuestro municipio donde puedan asistir las personas, los habitantes, los usuarios que son los que tienen la última palabra, y son los que en realidad son los que están sufriendo estas alzas en las tarifas de servicio público, entonces el presidente quería solicitarle eso que estos debates de control político y que sea ya con todas las empresas prestadoras de servicio público, poder hacer estas sesiones descentralizadas en nuestro municipio, presidente más adelante pediré el uso de la palabra

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 62

para hacer una solicitud y poder hacer un oficio ante la directora territorial oriente, más adelante cuando tengamos la oportunidad de escuchar las empresas prestadoras del servicio, vuelvo a solicitar el uso de la palabra presidente, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO**.


El Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO** saluda a los presentes y expresa: “Quisiera iniciar mi intervención preguntándole, señor secretario, si fue invitada contraloría y la personería y si se encuentran en estos momentos en el recinto”.

El Secretario General informa. “Que por parte de la secretaria general se enviaron los oficios, tanto a la superintendencia, la CREG y la personería en estos momentos no le puedo confirmar si la personería esta presente porque nunca llegaron a una confirmación de asistencia, pero sí están los correos donde se certifica el envío de la invitación”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO**.


El Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO** saluda a los presentes y expresa: “Hice esa pregunta porque me uno a las palabras de mi compañero Yules, no tenemos garantías sin la CREG, sin la superintendencia, sin la personería, sin la contraloría, la verdad nosotros tenemos que estar del lado de la gente y quiero iniciar mi intervención dándole gracias a Dios por un día más de vida un día más de trabajo aquí en el recinto de la democracia este recinto sagrado como lo nombra mi compañero Néstor Bohórquez, día a día y es desde aquí donde nosotros podemos alzar la voz por ustedes, por Floridablanca, por esa madre cabeza hogar, ese adulto mayor que pronto muchas veces no logró esa pensión, por ese padre cabeza hogar, que le toca día a día salir adelante y están siendo atropellados con la tarifa exagerada o el uso exagerado en las tarifas del servicio público gas, y quiero hacer una primera pregunta a Metrogas y VANTI”

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 62

¿quisiera saber en cuántos barrios se socializó el incremento exagerado las tarifas de servicio público gas?, y digo exagerado compañeros porque a febrero del 2024 el metro cúbico costaba 1.210 pesos, un mes después el metro cúbico costó 2.600 pesos y hoy a la fecha el metro cúbico está por lo encima de los 3.000 pesos, eso quiere decir que se incrementó un 200 % y por eso digo exagerado, ¿a cuántas personas o cuánta comunidad ustedes hicieron esta socialización? o ¿a cuántos comités de desarrollo y control social, a las empresas de servicios públicos lo hicieron? creo que la respuesta es a ninguno, y es por eso que me uno a las palabras de mi compañero, de crear estos comités que hagamos un trabajo articulado junto la administración municipal con los presidentes de junta acción comunal, los ediles, las juntas administradores locales y que podamos tener estos comités, ¿cómo se realizan estos comités? son 50 usuarios, 50 personas de los diferentes sectores donde tendremos un vocal y un vocero que será el encargado de defendernos en las diferentes juntas directivas o consejos directivos de las empresas públicas de servicios públicos, muchas personas desconocen y uno sale a la calle y le dicen “concejal, estamos siendo atropellados por estas tarifas injustificables, no contamos ni siquiera poder ir a visitar estas oficinas porque siempre permanecen cerradas” y creo que la de Metrogas está en la Florida y fui a visitar y 2,3 personas cada en esa oficina muchas veces se encuentra cerrada y no hay un servicio de verdad apto para nuestros usuarios, son más de 98.000 personas quienes recibimos el servicio de Metrogas y creo que tenemos todo el derecho de poder presentar estas vías gubernativas que mucha gente desconoce y son los derechos de petición, donde tenemos la empresa tiene 15 días hábiles para respondernos, si se pasan estos días hay un silencio y es donde entra la superintendencia que desafortunadamente hoy no nos acompaña y nosotros desconocemos o muchas veces el usuario desconoce que tenemos 5 días para responder o pedir un recurso de reposición y apelación y mucha gente desconoce que si pasamos estos 5 días ya no se puede hacer nada, es por eso que bajo mi experiencia ahorita hasta ahora voy de quinto, sexto semestre derecho, pongo mi equipo de trabajo y pongo mi conocimiento y mi experiencia para poder brindarle a nuestros usuarios y empezar a hacer todos estos derechos de petición y poderlos presentar y educar lo que tiene que hacer la superintendencia, y le agradezco que en las semanas pasadas vi la superintendencia en el parque, pero creo que la personería debería hacer un trabajo más constante por nuestros usuarios y brindarles esta capacitación o esta información para enseñarles cómo se hace un derecho de petición, cuántos son los días hábiles de espera, cuánto me podemos

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 62

hacer y poder llegar a la segunda instancia que si sale favorable, o si sale desfavorable ya entraría la superintendencia de servicios públicos y lo digo por experiencia porque dentro de mi equipo de trabajo hay un defensor del usuario, Henry Plata se ha encargado de defender a muchas comunidades, muchos sectores, muchos usuarios y le han devuelto su dinero cuando se presentan estas alzas o estos incrementos injustificables y es que sale uno a la calle compañeros, y la gente me dice "Jonathan es quien nos suspenden arbitrariamente el servicio del gas, Jonathan, es quien nos entregan al usuario la copia de contrato de condiciones que está dentro del artículo 131 la ley 142 es 1994" donde nosotros tenemos que tener la información de cómo se realizó el contrato y cómo estamos siendo incrementado o cuántos hacemos en todo ese incremento exagerado del metro cúbico de gas sin ninguna información o sin ninguna socialización, cuando se hace en la revisión se dice que se retira el medidor provisionalmente siendo una publicidad engañosa, porque todo medidor que requieran para revisión en laboratorio, aunque el resultado sea conforme, no lo vuelven a reinstalar, obligando al usuario a pagar un nuevo medidor, el cobro de reconexión es muy elevado y no tiene justificación dicho valor, se hacen revisiones en los predios y no le informan el usuario del derecho a ser asistido técnicamente durante la revisión y la oportunidad de controvertir lo que el funcionario escribió en el acta, otra cosa, si le hacen la desconexión del servicio y ustedes no firmaron el acta, ustedes tienen todo el derecho de reclamar, y es allí donde entramos nosotros a defender, a mirar cómo podemos ayudar a que estos usuarios no sigan siendo atropellados, es eso señor presidente, no me quiero extender más, quiero escuchar a las empresas de servicios públicos y que me respondan a cuántas familias, a cuántos sectores o a cuántos barrios de los más de 140 barrios que tiene el municipio se socializó este incremento, que es más del 200% y creo que nadie ha puesto los ojos sobre esto y nosotros fuimos elegidos compañeros para defender nuestra comunidad, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Solicito la atención de parte de las empresas para que tomen nota de las inquietudes que aún están expresando los honorables concejales y posteriormente va a expresar la comunidad".


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

Solidario, Comprometido y Participativo




El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: "Señor presidente comentando que en pasados días en plenaria, realice una solicitud a la superintendencia de servicios públicos para que nos informara a qué se debían los anuncios que hacían para Santander, que se va a aumentar el 20% del servicio de gas, a qué se debía estos anuncios que hacía y también mirar el tema de por qué los aumentos en el servicio de gas, en el municipio de Floridablanca, estudiando el cuestionario que muy acuciosamente Metrogas lo envió y tuve la oportunidad de leerlo, la empresa VANTI, lo recibía hace poco, hasta ahorita lo pude leer sin embargo pues pude extraer algunas inquietudes que me resultan de ahí, como decía el compañero Yules Gandur, eso también ha llevado a que la comunidad, por ejemplo, de la comuna 8 salga a quemar algunos recibos, salgan a protestar por los costos de aumento de más del 200% en el servicio de gas, entonces acudiendo al título 3 el reglamento interno del concejo que habla sobre las funciones del control político, el capítulo único, el ejercicio del control político y el artículo 73 funcionarios sujetos a citación tenemos a las empresas prestadoras de servicios públicos en el municipio, también lamento mucho que la comisión de regulación de energía y gas ni siquiera haya enviado un delegado para que escuchara la comunidad, para que nos escuchara, porque ellos son los que tienen la función del régimen tarifario y definen las metas en cuanto a eficiencia, a cobertura y a la calidad, lo mismo que la superintendencia de servicios públicos, que ellos según la ley 142 de 1994 y el decreto 369 de 2020 son los encargados de la vigilancia de la prestación de este servicio, entonces tengo unas dudas que tengo en cuanto al cuestionario relacionado con la pregunta número 2, habla del costo variable según la resolución de comisión de regulación de energía y gas 137 del 2020 donde Metrogas nos representa en un cuadro y en una gráfica, un aumento de 35% en la resolución CREG, 048 del 2020, nos menciona que el costo variable subió - aumentó el 82%, y aparte en la resolución CREG, 102011 del 2004 que modificó la fórmula que se cobra el 20% adicional, yo haciendo la sumatoria de esos 3 porcentajes nos da un aumento del 137% y un aumento sin contar los intereses que se le cobran a la opción tarifaria en este servicio que aproximadamente es del 1%, yo le quería preguntar a las 2 empresas de aseo, si este 137% es lo que ha aumentado desde que el gobierno nacional decretó la emergencia económica, ambiental y social en el 2020, aparte de esto, bueno, esto también tengo conocimiento. el usuario no tiene conocimiento del saldo acumulado con respecto a esta opción tarifaria, ¿por qué no tiene conocimiento? porque es que aquí mismo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 62


hay una respuesta que no es de fondo porque no nos dicen cómo fue que se le informó a la comunidad sobre esta opción tarifaria que tenía, entonces lo que se quiere saber aquí es cómo a ellos se les informó, cómo a los más de 99 usuarios facturados, por ejemplo, Metrogas en el municipio de Floridablanca y a los que correspondan ¿cómo le informo a la comunidad?, si ellos tenían según eso fue a la corte, esta resolución fue a la corte y la corte le dijo tienen que socializarlo con la comunidad y los usuarios son los que deciden si se acogen a esa opción tarifaria o no, porque si nosotros vemos ahorita se le está cobrando esa opción tarifaria y están en unos precios elevados y ese es el descontento que tiene la comunidad. Otra pregunta que tengo, en el caso hay muchas quejas de la comunidad, en el caso de cuando la pandemia no hubo consumo, durante estos 2 años, no hubo consumo, por ejemplo un establecimiento comercial y esa tarifa se le está cobrando a ellos en este momento cómo se hace para que a ellos que de repente no hubo ningún consumo porque les tocó cerrar los negocios, cómo se hizo para que ellos no se les cobraba esta tarifa que brinda la resolución de la comisión de regulación de energía y gas; otra pregunta es relacionada con la pregunta número 12 en el segundo párrafo donde se le pregunta que de acuerdo a la información publicada por ustedes el pasado mes de agosto del 2024, de acuerdo a la resolución CREG 048 del 2020, las razones por las cuales los cobros no se realizaron una vez fueron autorizados por el gobierno nacional eso año 2022, en el segundo párrafo, mencionan textualmente "también se indica textualmente que el valor de la factura volverá a su comportamiento normal una vez concluya el proceso de recuperación de saldos pendientes, por el cual a la mayoría de los usuarios estrato 1 y 2 se les continúa aplicando la opción tarifaria de que trata la resolución CREG 048 del 2020, yo quiero pedir que nos aclaren si la opción tarifaria está hasta el 2024, porque lo que yo entiendo aquí es que para los estrato 1 la tarifa está congelada, quiero que aquí por favor nos aclaren ese tema y también hasta cuándo continuara aplicando a los usuarios de estrato 1, esa tarifa que habla la resolución CREG 048 de 2020 y aquí también que se le informe a la comunidad porque es que estos días entablado conversaciones con la comunidad no tenían ni idea que estaban en una opción tarifaria que tenían que pagar los saldos pendientes de los 2 años de la pandemia, las personas no tenían idea, entonces ellos no saben y que sé le dé la opción que si ellos quieren pagar para que no cobren los intereses, ellos no quieren pagar los intereses y quieren pagar de una vez pues que lo hagan, pero es que la información no se le dio, la corte pidió que se le entregara la información, que se socializara y no se les dio, con respecto a la pregunta número 15, donde

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 62

les preguntamos que sirva de presentar y explicar cómo se liquida el subsidio a favor de los usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3 a cargo de las empresas prestadoras de servicio de verdad que aquí en este punto yo quedo muy preocupado y les voy a hacer unas preguntas a las 2 empresas pude leer la respuesta de Metrogas y Metrogas, menciona que en el año 2024 descontó de su facturación por concepto de subsidios a usuarios estrato 1 y 2 la norma permite hasta un 60 en estrato 1 y hasta un 50 en estrato 2 y descontó el valor de 23.287 millones y recaudó por concepto de contribución el valor de 2.490 millones y menciona que haciendo un déficit de 20.797 millones de los cuales al cierre el 31 de diciembre tenía pendientes por pagos, el valor de 17.687 millones, este pago por parte del ministerio de energía, equivalente al 85%, yo le quiero preguntar a las empresas qué pasaría porque para nadie en un secreto que el ministerio de hacienda, el ministerio de energía, el gobierno nacional no le ha girado los recursos de hacer este déficit de las conciliaciones que ustedes han realizado con el ministerio que le corresponde a ellos, que pasaría si estos si esos subsidios, si ese déficit que hace falta, el ministerio no le gira, ¿se acabarían subsidios para los estratos 1 y 2, para las personas que utilizan el gas natural para preparar los alimentos o para comer?, o si ustedes tienen la capacidad económica para poder allegar una sostenibilidad económica para poder cumplir con esos compromisos hasta que el gobierno nacional no le gire los recursos, porque este es un problema que hay en el país y no solo del gas, también de la energía, por eso es que nosotros queríamos que estuviera aquí y era el deber de estar aquí de la CREG y la superintendencia para que respondieran estas inquietudes, yo también quiero señor presidente que se le oficie a la superintendencia de energía y gas, que se le oficie también a la superintendencia de servicios públicos, esto con el fin para que intervenga y que vigile y que le podemos garantizar al usuario el debido proceso aplicado en la empresa de servicio gas, de la resolución CREG 048 del 2020, por cuanto es de conocimiento que no se dio la opción, eso lo manifiesta a las comunidades, no se le dio la opción a las personas para que ellos decidieran, si querían hacer esa opción aplicar, esa opción de tarifaria o no, ya la pregunta que le realicé ese era el 137% más los intereses del 1% aproximadamente es una tarifa muy alta, entonces que se le respete el debido proceso que se le haga la vigilancia a las empresas para que al usuario lleve a feliz término, porque es que si nosotros miramos la fórmula para calcular la tarifa aquí tenemos 2 páginas y es una fórmula que tiene muchas variables y esa fórmula al tener muchas variables depende del dólar, del transporte, depende del ahí está hay muchos factores que dependen, entonces para que estén pendientes

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 62

porque son expertos los que pueden mirar esta fórmula para la opción, para la tarifa del servicio del servicio de gas. También me deja muy preocupado que ahorita mirando la respuesta de VANTI, nos dice que se está exportando gas, eso es lo que acabo de ver en la respuesta que nos dan textualmente, porque es que el gobierno nacional dice que no está importando gas, entonces en un punto lo voy a leer textualmente “insuficiencia en la oferta de gas nacional para atender los requerimientos nuevos de contratación a partir de diciembre del 2024 y en general para el año de gas 2025, teniendo en cuenta lo anterior, gas oriente tuvo que comprar el 13% de su demanda en gas importado para asegurar el cubrimiento y suministros la totalidad de los mercados, estos son el residencial y el comercial” entonces si se están importando gas, si se están importando gas pues la tarifa va a subir, aquí si yo hago un llamado al gobierno nacional también para que permita la exploración, aquí se ha dicho que hay potencial de gas muy importante, pero no podemos permitir que este aumento de tarifa se le vaya al usuario, entonces señor presidente sería eso por ahora, después cuando escuche las respuestas de las empresas de servicios públicos y escuche a la comunidad, le ruego me permita la palabra de nuevo para poder acotar otras cosas”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Con la intervención del concejal Wilson Ardilla, terminamos la intervención de los concejales citantes al debate e iniciamos con la ronda de los compañeros que han solicitado el uso de la palabra, a ellos les manifiesto, tienen una duración máxima de 10 minutos para que sean riguroso, en el cumplimiento de este tiempo”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente y querida comunidad, la verdad que si es una problemática que viene desde hace mucho tiempo, el año pasado íbamos a hacer el debate en las últimas sesiones ordinarias del periodo 2024, pero no se pudo por agenda de esta corporación, pero gracias a Dios en el día de hoy la estamos dando, triste, triste, triste, la verdad que me le uno a las palabras del compañero Yules Gandur, compañero Wilson Ardilla y el compañero Jonathan Pinzón, que son los citantes, a lo mejor ese gran esfuerzo que hicieron para hacer este debate, la verdad que le da una tristeza que una empresa como Metrogas, esté ocupando en el primer lugar”

Solidario, Comprometido y Participativo

**ACTAS DE PLENARIA
No. 023**

gar de las empresas de servicio público que maltratan a la comunidad de Floridablanca, porque es la empresa que maltrata a toda la comunidad, a todos los 350 mil habitantes de nuestro municipio, no solamente por los cobros excesivos, sino en todo punto de vista aquí esta corporación le mandan un uniforme como lo señaló nuestro compañero Yules Gandur, que solamente le llegan 9 reclamos en un mes, hombre eso no se lo cree es nadie, digámosle la verdad a la gente, cuántas reclamaciones reciben mensualmente, eso no lo cree ninguno, llegar a una casa a cortar el servicio de gas que porque de repente les olvidó, o no tanto porque no se les olvidó, porque no tenía para pagar el recibo y de una vez al otro día, en menos de 24 horas, llegar y cortar el servicio de gas, a unas personas, a una familia, para mí eso es algo inaudito, y ahí sí, doctor Edgar, personería municipal, le pido por favor que hagamos atenta nota en este sentido, la verdad porque es la única empresa de que en menos de 24 horas que porque no pagara una factura de 10 pesos, vaya de haga un corte para poder cobrar 50 de reconexión, eso es inaudito, la verdad que no lo deberían de hacer falta de corazón, sé que es una empresa y la empresa deben de tener también sus reglas para poder funcionar, pero no sobrepasase de la comunidad, del usuario, de igual forma personas que están construyendo su casita, su ranchito de 20 o 30 metros y van le solicitan que por favor le financie la conexión o la red y los esclavizan 4 años pagando 63.000 mil pesos de cuota mensual cuando a la deuda solamente le meten de los 60 mil, le meten 20 mil, para poder abonarle y el resto son de intereses eso también hay que revisar el doctor Edgar, la verdad que están abusando del pueblo florideño, pero eso sí hay mucha gente que se calla la boca, no sé por qué, vea hoy era para que tuvieran esas barras a reventar, porque a nosotros son los que nos buscan, a nosotros los representantes los 19 corporados, son los que nos dan las quejas, no sé si es que les da miedo ir a las empresas y poner las quejas allá, los derechos de petición o es que están cansados que le "mamen gallo", no les contesten, les tomen el pelo, pero para ir a hacer los cortes, a las 12 horas, ahí sí no les da miedo ir hacer los cortes, las revisiones periódicas es un costo excesivo también, yo me acuerdo cuando empezaron con ese cuentico de las revisiones, que pasaban casa a casa con una bomba de inflar ciclas ese era el aparato que cargaba en ese entonces, que no fue de mucho tiempo tampoco, y cobraban ese cobro tan excesivo, creo está sobre los 70.000 pesos, claro es que metrogas, hace lo que quiere con los ciudadanos, porque esta acá no tiene competencia, les exigen a las personas que si la empresa no hace la conexión, la cometía de a dentro les ponen un sin número de problemas para recibir esta red domiciliaria, es que tiene que dejar con Me

Solidario, Comprometido y Participativo




lroças, si no, no la reciben, o si la van a revisar, mire, es que le falta esto, de esto y esto, y dan más de 2, 3 meses y no reciben las conexiones personería principal por favor ustedes son el deber ser de todos los usuarios de los 350mil habitantes de Floridablanca, ustedes son los que le deben de garantizar los derechos, a los ciudadanos, a los consumidores pongámosle la lupa a la empresa porque vuelvo y repito, no hay otra empresa que esté en Floridablanca sino metrogas, y por eso hacen lo que hacen con todos los ciudadanos, hombre, yo sé que tienen que haber ganancia, tienen que haber utilidades, pero también pongámonos la mano del corazón y miremos hacia la ciudadana, hacia los consumidores que a veces vuelvo y les repito, no tienen cómo pagar 10.000, 12.000 pesos de gas, y si va ahí le hacen un corte que les toca pagar 50.000 pesos, y dejar hogares con adultos mayores, con niños, jóvenes, sin cómo hacer un caldo en el día, porque si no consiguen para ir a pagar el recibo del gas, se lo cortan y con qué van a cocinar, entonces sí les pido el favor de que miremos, hablemos con los gerentes, con las personas jefes de ustedes, para que tengan un poquitico más de conciencia con el pueblo florideño, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.


El Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** saluda a los presentes y expresa: "Iniciamos este debate de control político a las empresas prestadoras del servicio de gas, la verdad es que es muy preocupante la situación que se está presentando específicamente con Metrogas, una empresa que está abusando de los ciudadanos del municipio de Floridablanca, una empresa que abusivamente está aumentó su tarifa señores, en el 187%, no la aumentó en el 20, ni en el 30, ni en el 40%, 187% de un momento a otro, como dicen mis compañeros y los honorables concejales citantes, cómo es posible que es la única empresa prestadora de servicio público que si usted se atrasa 1 día en el pago del recibo va y se lo corta automáticamente, lo que no hace el acueducto metropolitano y lo que no hace la electrificadora de Santander, lo está haciendo la empresa Metrogas específicamente, que es la que más usuarios tiene aquí en el municipio de Floridablanca, cómo es posible que un recibo que llega por 2.000, 3.000 o llegaba perdón porque en mi casa, prácticamente no cocinamos, y mucho menos cuando mi señora está brava así que menos me va a hacer de comer y pagaba 2.000, 3.000 pe-

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 62


sos y ahora están llegando 28.000 pesos sin utilizar el servicio de gas, de dónde los están cobrando estas empresas que están abusando del pueblo y que no se le está poniendo coto a esta situación, cómo es posible que nos digan que en Cañaveral hay una oficina esa oficina es obsoleta, es una oficina que no le cabe sino 2, 3 personas y no le dan razón al ciudadano sobre las situaciones que van a manifestar, me abordaban los ciudadanos y me decían que se presentaron en las oficinas de Metrogas y que la respuesta fue pague, esa es la respuesta que le está dando Metrogas a los ciudadanos, no puede ser posible una situación de estas y yo les voy a decir hoy a los señores de Metrogas, que si toca ir hasta las últimas instancias lo vamos a hacer porque nosotros sí estamos aquí para defender el pueblo nosotros no estamos aquí pintados como corporados del municipio de Floridablanca y a nosotros no nos van a tomar del pelo como lo están haciendo con los usuarios del municipio a los cuales no le están dando una respuesta efectiva, ni eficaz frente a esta situación que se está presentando, ¿cómo es posible señores? cómo es posible que el otro gol que le están metiendo a la comunidad y es lo de la revisión que se tiene que hacer cada 5 años, esto es otro negocio para Metrogas y para otras empresas menos mal que los demandaron y ahora no es simplemente Metrogas el que la tiene que hacer, sino ahora aparecieron otras empresas como tal, porque al principio la figura jurídica era que solo Metrogas podía hacer esa revisión y la revisión de Metrogas es más costosa que los otros operadores que aparecieron como tal, y entonces no tranquilo vengas, se la hacemos, se la financiamos, pero la financiación vale como 140.000, 150.000 pesos como tal, entonces esto es una situación terrible y tremendo que está pasando con el tema de metro gas, señores nadie ha hablado, mire aquí si yo soy traje mi recibo, yo soy juicioso y creo que los ciudadanos también lo trajeron, aquí aparecieron con otra perlita, honorables concejales y entes de control la otra perlita que apareció y la escriben en letra menuda, yo tengo 45 años, bien vividitos gracias a Dios, y me cuesta casi leer esta letra menuda, imagínense ahora un adulto mayor, un propietario un estrato 0, 1 y 2, ¿cómo es posible que ahora aparecieron con lo siguiente esta es que casi no se ve, esta información le interesa, saldo anterior 401.977 pesos, y yo me pregunté de qué y me dicen saldo actual va bien, 397.217, resolución 102011 del 2024, antes 048 del 2020 entonces me llegaron los ciudadanos y los vecinos allá a la casa al barrio Caracolí y me tocaron y me preguntaron que cómo es posible que Metrogas, nos está cobrando una financiación de la pandemia y nos la está cobrando 4 años después, en qué momento nos financiaron, cuándo socializaron, cuándo nos dijeron que nos habían fiado el recibo del gas, si el gas

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 62

venía llegando todos los meses, es más, a mí casi me mete en un comparendo porque no podíamos salir y la gente salía corriendo para pagar sus servicios públicos, entonces perdóneme, pero no sean descarados, cómo es posible que le van a cobrar, ahora aparecieron a cobrarnos 400.000 pesos, pero es que Metrogas es buena gente, muchos de chévere, tan bonitos, ellos nos están financiando esos 400.000 pesos en qué momento nos pidieron la autorización y en qué momento nos están diciendo cuánto nos están descontando de esa dichosa deuda que tienen todos los ciudadanos del municipio de Floridablanca, no sé si esto es solo para los estratos 0, 1, 2 y 3 o es para todos los estratos del municipio de Floridablanca, la verdad es señores, que el metro cúbico que nosotros consumimos en la casa de cada uno de nosotros estaba en 1.210 pesos el metro cúbico y ahora pasó a 2.900 pesos, incremento como lo decía mi amigo Jonathan Pinzón, de un 187% imagínese usted esa alsa tan terrible en esta situación que estamos viviendo donde estamos logrando salir de una pandemia, de una reactivación económica y la que la empresa Metrogas, le está haciendo metiéndole la mano más a los consumidores del municipio de Floridablanca, hay una situación también terrible y una denuncia pública que hay que hacer aquí y es que si hay un daño en la casa de ustedes, el único que puede y está autorizado para meterle mano a esa cometi-da es Metrogas, y resulta usted que contó esta plata que nos están quitando porque nos la están quitando no les alcanza para contratar personal entonces llegan y dicen si efectivamente hay una fuga de gas en su domicilio, ahorita venimos, le cortan el gas al ciudadano y no vuelven sino hasta los 2 o 3 días a reactivarle el servicio de gas porque no tienen personal disponible ¿cómo hace ese ciudadano donde viven adultos mayores, donde viven niños y necesitan hacerle y prepararle sus alimentos para que se vayan a estudiar? no somos estrato 10 señores, no vivimos en el estrato 8, ni 7 vivimos en el estrato 0, 1 y 2 donde apurado hay para hacer arroz con huevo para el almuerzo, no tenemos para ir a comprar a un restaurante, ni para pedir 7 almuerzos de restaurante que ya no alcanzan hoy en día 100.000 pesos y ustedes están dejando 3 o 4 días sin servicio del gas a la comunidad, entonces señores yo le pido a la personería, a la contraloría y como dijo Jonathan, gracias a Dios estamos estudiando y gracias a Dios ya vamos en quinto, sexto semestre doctor Jonathan y ya hemos aprendido un poquito de leyes y vamos a hacer los requerimientos pertinentes y hacer las denuncias pertinentes ante los entes de control para que se le ponga ya coto y separe a metro gas sobre estos abusos que está teniendo con la comunidad y con los 350 mil habitantes del municipio de Floridablanca, muchas gracias”.


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 62

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: "Primero que todo, quiero felicitar a los citanes de ese importante debate, yo ya llevo 2 periodos acá y nunca había venido Metrogas, entonces, es un avance para ese concejo, ni VANTI tampoco de esa forma también le sugiero que de este debate queden conclusiones, ustedes se elaboran una especie de conclusiones y seguimiento a las respuestas que nos van a dar y como tal, como invitados a este debate como tal mi pregunta ya no va referida al tema del tema de los subsidios ni al incremento de la tarifa porque ya mis compañeros han hablado bastante sobre este tema, sobre cómo atropellan a los usuarios como tal y no solamente lo que acaba de manifestar el honorable concejal Castellanos, también cuando van y le hacen la visita y le dicen a usted que tiene que tumbar toda una pared y el daño que se le viene no solamente viene la reconexión sino el daño y el arreglo que le tiene que hacer a la casa, a veces hay valores que superan los 1 o 2 millones de pesos porque tienen que atravesar toda la cocina para hacer un arreglo y ellos no tienen en cuenta en el incremento tan grande que le viene a la persona en su bolsillo, como se dice, el daño que se le hace y ahí vamos a los tiempos de ellos porque es cuando la persona quiera ir, vuelven y mandan otra persona para que revise así se va el tiempo y no arreglan y lo que dicen cierran la llave por lo que ellos tienen cerrar y que ya la persona tenga que acudir a restaurantes y a comer por fuera porque los arreglos no se hacen en los tiempos que son, yo sí quisiera hoy y desafortunadamente sé que ustedes lo hicieron en invitar a las a la superintendencia de servicios públicos, porque sí me gustaría saber cómo se establece el marco regulatorio que estandariza los precios del gas, toda vez que en el mes de diciembre escuché al presidente de VANTI, diciendo que se había realizado un incremento del 20% sobre la tarifa y que ese incremento del 20% se debía a la coyuntura que se estaba presentando y la coyuntura tenía que ver con el tema del transporte y con el tema del abastecimiento como tal de este combustible, entonces que se iban a buscar alternativas, esto fue en diciembre, quisiera saber a marzo qué alternativas tienen para disminuir la tarifa y que no sé cómo ellos tomaron ese incremento al 20%, quién les autorizó, quisiera que hoy me explicara exactamente cómo se hace eso y qué marco regulatorio se utiliza, así mis

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 62


mo, en el sector rural de Floridablanca, sí me gustaría saber cómo se encuentra la prestación del servicio de gas, qué sectores están atendiendo y en qué porcentaje se está atendiendo al sector rural como tal y finalmente también como lo han manifestado, mis compañeros concejales, me gustaría ayudar a ser parte del comité de desarrollo de control social, porque yo creo que eso es lo que hace falta para que efectivamente las empresas de verdad no le tomen el pelo como se dice a los usuarios entonces básicamente esa era la inquietud, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Creo que varios concejales llaman lo de este comité y creo que es importante que lo hagamos realidad desde esta corporación”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA**.


El Honorable Concejal **BRAHYAM RONALDO VERA BAUTISTA** saluda a los presentes y expresa: “Siguiendo este orden de ideas que dicen los compañeros también me siento muy triste y me uno de las palabras de los compañeros que me antecedieron, pero la verdad que más que lo jurídico y más que las tarifas y más que todo eso de decirle a las empresas, yo entiendo que ustedes son unas empresas, pero hoy más que eso voy a hablar como si yo fuera un usuario, como si fuera un florideño más común y corriente, para que ustedes entiendan, yo sé que ustedes son la empresa de ustedes cumplen aquí, simplemente sus funciones, me enviarán sus abogados, para que hablen bonito y nos respondan bonito, enviarán a sus técnicos, para que nos respondan técnicamente, pero más que esas respuestas que nos dan en un papel, nosotros necesitamos de soluciones para los florideños y en ese orden de ideas yo les quiero preguntar ¿ustedes creen que hay las garantías necesarias sin la superintendencia acá, en estos momentos? pues eso es como tener la mamá, pero tener la muerta, perdóneme la expresión a los usuarios, pero es que eso no sirve de nada, si no está la superintendencia, que es la que tira y jala las orejas, y así como decían acá Metrogas, dicen que tienen una oficina y que tienen 9 personas que le estaban reclamando yo veo acá en la barras más de 15 y todas están reclamando entonces yo no sé qué mentira nos vienen a escribir en los papeles, yo eso ni lo leí en realidad, porque esa falta de respeto que tienen con este recinto y con los Florideños también la voy a devolver, a mí me pa-

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 62


rece pero terrible que ni siquiera la personería nos acompañen en esta vaina, o sea pero llega tarde, es que esto es un control político en el cual se tienen que estar desde un principio, yo puedo pedir disculpas cuando llego tarde, pero cuando no hay proyecto y cuando no hay nada importante, pero cuando hay algo importante y se está debatiendo, el bolsillo de los florideños llegó el primero y llegó a la hora que es, y por eso hay tanto cuando no está la superintendencia, cuando no está la personería, cuando no está la CREG, que garantías tenemos señores ciudadanos nosotros, ¿de qué nos sirven? yo puedo gritar lo que quieran este micrófono, si quieren, pero si estas entidades que son las que controlan y vigilan a estos señores, ellas son las que controlan y lo vigilan, imagínese qué podemos hacer nosotros sin la policía y sin los celadores, pues nada, van a seguir los ladrones haciendo lo mismo, entonces señor secretario yo sí quiero officiar, primero que todo, y yo sé que la respuesta viene de que en febrero 2025 las tarifas del gas en Colombia aumentaron por un 36% en algunas de las ciudades de los países y este incremento se debió a la escasez del gas nacional y a la necesidad de importar gas natural licuado y esos son de políticas públicas del estado, o sea, de presidencia, que dejaron de perforar pozos de petróleo y crearon ahora unas nuevas políticas, de paneles solares, de todo eso es culpa del presidente Petro, que se inventó eso y por eso es que está aumentando el gas, o sea quienes pagan que supuestamente el presidente Petro decía que es que ayuda a los pobres y más duro le está dando a los pobres, entonces yo entiendo que se van a lavar las manos así las empresas, por eso les doy la respuesta que ellos me van a dar para yo tenerlo claro, pero yo no necesito que me vengan y me digan las mismas mentiras que aparecen en Google, yo necesito es que vengan con respuestas contundentes y con soluciones a los florideños porque a nosotros nos eligieron los florideños es para hacer un control y vigilancia, por eso me uno a las palabras de mi compañero Yules, de mi compañero Jonathan, de Lucho, de los que me antecedieron, por favor, pónganse en la mano en el corazón, o sea, hagan, dialoguen, hagan una comisión en su empresa, miren qué soluciones pueden dar, pero no se desquiten con los florideños, yo entiendo que el gas importado es más caro que el local, entiendo que la oferta del gas natural en Colombia ha venido disminuyendo y se ha reducido los incentivos de perforaciones de nuevos pozos que no se han realizado nuevos proyectos y que aseguren ese nuevo suministro pero eso no quiere decir que ustedes se pueden desquitar entonces con los Florideños, inventándose tarifas, subiendo tarifas inventándose arandelas para poder cobrar más, yo entiendo que ustedes son una empresa que prestan un servicio público esencial del estado,

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 62


¿eso qué quiere decir? que pueden estar reguladas y que tienen que estar reguladas obligatoriamente, pero me siento otra vez triste porque acá no está la superintendencia, eso era como cuando mi mamá iba a regañar o cuando iba a regañar a mi hermano y no estaba mi papá y mi mamá, no me hacía caso mi hermano, seguía haciendo lo mismo, entonces yo lo que quiero decirles y dejarles claro señora empresa Metrogas, porque si ustedes son los únicos que se quieren apoderar, si ustedes quieren tener una manipulación acá que porque prestan un servicio, y no quieren dejar entrar, no, eso es competencia desleal y créame que como se lo hicieron nuestros compañeros también pondré mi grupo de jurídicos a disposición para que le revisen y todo eso se pueda por medio de mecanismos, de acciones populares, las acciones contundentes o las que sean realmente efectivas para que efectivamente estas empresas dejen de abusar de los florideños, en realidad, si uno se pone a pensar, dicen que no tienen la capacidad de las personas para poder hacer esos arreglos que decía Lucho yo haciendo el análisis ahorita, no tienen la capacidad sino que contratan a terceros, y esos terceros, por eso cobran esos millones y ese poconon de plata porque son terceros y le tienen que dar también corretaje pues a la Metrogas, fuera de que le cobran a ustedes, tener de porcentaje, porque el usuario mío, entonces ellos por cualquier lado les quieren cobrar, ténganlo por seguro señores Metrogas que lo único que les pido con el corazón en la mano, yo entiendo que aquí ustedes no tienen la culpa porque ustedes son empleados, pero si el gerente y ellos pónganle a disposición que busquen una solución, que lleguen acá, hay comisiones que queremos hacer de regulación para poder revisar, pero es que es muy difícil que un campesino o que un trabajador se levante o una madre cabeza de hogar como le decía el compañero Jonathan, se levante a hacerle desayuno o almuerzo a los niños para poder mandarlos a estudiar e irse a trabajar y salga más caro el calvo que los huevos, a mí eso sí me parece de verdad demasiado descarado, que salga más caro ir a comprar el almuerzo por fuera, que cocinarlo en la casa, entonces señores Metrogas pónganse la mano en el corazón, que en realidad, ahorita me puse a hacer unas cuentas y quede fue asustado y no seguía siendo eso porque yo dije, si solo el 5%, porque yo dije ¿por qué contratan a tercero? ¿era que es que no les alcanza la plata para pagar los empleados? pues yo digo, hice las cuentas, yo dije, si a cada uno, si al compañeros Sergio Flechas le cortan el gas, le cobrarían 45.000 la reconexión ¿cierto? o 50, pongámosle, 50 la reconexión y Metrogas tiene 98.000 un usuarios pongámosle 100.000, entonces sí solo el 5% de los usuarios se atrasan un solo día o en un solo día, les voy a poner en un solo día que se atrase el 5% de todos los usuarios,

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 24 de 62

no le estoy diciendo ni el 10 ni el 20 sino sólo el 5, el 5% contratando el tercero daría 222 millones solo en reconexión, 222 millones en un solo día, en solo por ir a cerrar la válvula, dan ganas de irme a trabajar, a cerrar válvulas, porque es que eso si da platica, o sea porque es que ¿qué más hace el tercero? se monta la moto y va y cierra la válvula, no hace nada más, y cómo le van a cobrar 50 por cerrar la llave, eso me parece también injusto y crean en señores florideños que este joven estará a partir de hoy buscando la solución jurídica o las soluciones que sean correspondientes, pero sí señor secretario, sí quiero que oficie por favor al senado a la república estas comisiones donde se regulan y se revisan por favor para que revisen porque es que como decía el compañero Yules, es que esta ley nunca ha sido ni siquiera revisada, ni siquiera modificada, o sea, que los senadores de la república, por favor les hago una solicitud, señor secretario y que ojalá llegue pronto a ese senado de la república para que por favor entren en esta comisión de regulación y revisen, analicen que esta ley es ambigua, es la ley 142 pero esta ley en realidad tiene muchos vacíos jurídicos y por eso es que las empresas tienen estos abusos, porque tienen autonomía, pero esto hoy en día, ya que vienen las elecciones parlamentarias, hay que pedirle a los senadores de la república, que revisen en las comisiones de regulación, cuáles son los abusos y perfectamente ojalá señor secretario que sea de la bancada Santandereana, por favor que a todos los senadores de Santander, les llegue por favor este oficio de parte de este concejo municipal de que revisen en la comisión de regulación y que por favor analicen la ley 142 de 1994 que lleva tantos años y nunca le han modificado al menos ni un párrafo ni un literal, qué es lo que necesitamos para que estas empresas dejen de estar abusando los cobros excesivos en nuestros usuarios y en los florideños que son los que salen a trabajar y los que van y entregan su platica cada mes porque prefieren dejar de comer por ir a pagar un recibo para que todos ustedes puedan trabajar, para que todos ustedes tengan su buen trabajo, entonces por favor señor secretario, que se oficie al senado de la república esta comisión, y por favor también que ojalá que el estado mire estas políticas que está generando, lo único que está generando con dejar de perforar pozos de petróleo, es un aumento descarado de todos estos servicios públicos del estado, es lo único que ha dejado de perdonar por esos, porque aparte el ACPM, caro que si esta, me emociono con esta plenaria porque en realidad siento que cómo es posible que sigan así abusando de los florideños, pero les dejo claro que por parte mía ojalá señor secretario, se ofician al senado y pondrá a disposición todos los abogados y todo el pull de abogados porque este joven también es abogado especial

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 25 de 62


lista en derecho constitucional, también tiene la experiencia como asesor jurídico en las empresas de servicios públicos, también sé muy bien de estos abusos que habían pasado a pesar de mi juventud y a partir de hoy pondrá disposición todas las acciones legales contundentes en contra de las empresas que estén abusando a lo florideños, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS**.

El Honorable Concejal **JHON JAIRO RUIZ LAMUS** saluda a los presentes y expresa: “Tengo que unir me a la preocupación de todos los compañeros sobre el aumento del cobra en el servicio de gas, lo dijo el compañero citante Jonathan Pinzón, la comunidad se acerca a uno como concejal y le dicen, le muestran los recibos donde hay aumenta el doble muchas veces de triple y ellos la verdad no tienen conocimiento, no saben la razón de por qué el aumento de este cobro ¿cómo es posible que un recibo que el consumo mensual llegue por 5.000 o 10.000 pesos una persona no lo puede pagar y el costo de la reconexión sea casi de 5 o 6 meses de consumo, empresas de gas eso es falta de empatía con nuestra comunidad, como representante del sector rural hay un tema que no puedo dejar pasar que no voy a dejar pasar nunca en estos debates y es la expansión del servicio en la zona rural, yo quiero conocer los planes de expansión, los cronogramas y las fechas de ejecución de dichas obras, con la empresa VANTI, hemos adelantado algunas gestiones, pero quiero conocer estos cronogramas, lo dijo la compañera Lilliana Mendoza, queremos conocer el área de cobertura de gas natural en la zona rural del municipio, pero también queremos conocer proyectos de expansión se tienen y para cuando estos proyectos nosotros debemos garantizarles a todos nuestros campesinos los mismos derechos que se tienen en la ciudad y el gas natural considero que a son de hoy es uno de los servicios prioritarios, lo dijo el compañero Brahyam, en el campo nos tenemos que levantar a las 4 o 5 de la mañana hacer desayuno para mandar los niños a la escuela, para que la gente se vaya a trabajar y cocinar con leña no es fácil, entonces yo sí quiero dejar esa constancia el día de hoy yo lo volvería a tocar en los próximos debates, porque quiero ver un avance como representante del sector rural, quiero ver avance en la cobertura rural de nuestro municipio, esa eran las consultas que yo quiero hacer señor presidente, muchas gracias”.



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 26 de 62


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO**.

El Honorable Concejal **SERGIO EDUARDO FLECHAS MORENO** saluda a los presentes y expresa: “No quiero ser reiterativo, trataré de ser sucinto en la intervención, apoyo, obviamente las posturas que han tenido los compañeros que me han antecedido, sobre todo, la postura y explicación que han tenido los compañeros citantes a este importante debate, por supuesto que queremos continuar en esta gestión de proteger al usuario, de proteger al florideño de estos abusos, cierto, y del incremento quizás justificado desde lo privado es decir desde la gestión empresarial de ustedes pero es un incremento por supuesto injustificado cuando se revisa el bolsillo de la gente y cuando se revisa la realidad social que tenemos hoy en Floridablanca Santander y en toda Colombia, yo por eso el señor secretario quiero solicitarle que se le expida a la CREG, copia íntegra del acta de esta sesión, con ánimo de que se pueda gestionar y continuar la creación de esa comisión de desarrollo y control social que mencionaba el compañero Gandur en su intervención y reafirmaban luego posterior los compañeros, eso para ir dándole forma a este debate, para que la gente, aunque ya llegarán después las conclusiones, pero para que todos los amigos que nos acompañan vayan viendo hombre, el debate sirvió para dar un pasito más, a la protección de nuestros derechos como usuarios de servicios públicos, entonces esa solicitud señor secretario, quiero por favor, hacérsele y muchas gracias por tomar nota, porque creo que es importante para seguir dándole forma a esta gestión que hoy nace desde el concejo municipal y una vez más pues agradeciendo y destacando la gestión de los compañeros que me han antecedido y agradeciendo la presencia de igual forma de las empresas porque es gratificante que nos acompañen a pesar de cómo lo han mostrado lo había mencionado pañeros anteriormente, hay veces que las empresas ni siquiera hacían la tarea de venir a este recinto, entonces muchas gracias por acompañarnos en el día, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.




Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 27 de 62

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “mandarle un saludo desde la distancia como siempre cuando hay estos debates con las empresas de servicios públicos a la superintendencia de servicios públicos que brilla con su ausencia en este recinto de la democracia del segundo municipio de Santander, Floridablanca, porque no he tenido el gusto de tenerlos acá presentes cuando hacemos estos debates a las empresas prestadoras de servicios públicos, por ahí en un año una vez se conectaron vía virtual y teniendo acá oficinas y sedes en el área metropolitana de Bucaramanga y la CREG, ni decirlo porque, nunca la veremos por acá en este recinto, como siempre dándole gracias a Dios por un día más de vida, por un día más de sesiones en el recinto sagrado de la democracia en el segundo municipio de Santander, Floridablanca, poniendo siempre nuestra vida, nuestras metas y esperanzas en nuestro señor Jesucristo, yo inicio este debate invitando a la personería municipal y diciéndole que como entidad que trabaja por los derechos fundamentales de los ciudadanos tenga más compromiso y tenga más acompañamiento en los diferentes sectores, en las diferentes comunas, tanto del sector urbano como del sector rural, con la gente, con los estratos 1 y 2, que no es una mentira, es una realidad donde a veces no se tiene para pagar los servicios públicos, donde a veces los subsidios son insuficientes para poder generar un alivio a estas comunidades, entonces yo sí llamo a la personería municipal a que hoy intervenga y también nos diga y nos manifieste ¿qué se ha hecho al respecto como ente que vela por los derechos fundamentales de los ciudadanos? con esta problemática que no viene solo del 2025 esto viene desde el 2024, donde se empezaron a incrementar las tarifas del servicio de gas en el municipio de Floridablanca, donde ahora tener el servicio de gas se volvió un privilegio, donde en Floridablanca duramos años pidiéndole a las empresas que llegaran al servicio de gas al sector rural donde duramos años exigiendo y pidiendo que se prestara un servicio eficiente en el sector rural y en el sector urbano, y hoy nos encontramos con la sorpresa no porque lo diga uno como concejal o porque lo diga como usuario, sino que lo dice en las clases más necesitadas del municipio de Floridablanca donde han hecho manifestaciones donde han quemado recibos, donde ponen su voz en alto diciendo que las tarifas son excesivas, donde es triste que uno tenga que estudiar un cuestionario el mismo día que está en un debate, ¿cómo puedo yo preparar un debate a una empresa que entregue sus respuestas el mismo día que hay el debate? cómo puedo yo tener esa capacidad de leer en unos minutos y preparar un debate cuando las empresas no es que quieran venir, acá ustedes no hay que darle las gracias, ustedes tienen que




Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 28 de 62

venir a los debates de control político del concejo municipal porque son empresas prestadoras de servicio público la ley y la constitución lo dice que tienen que venir y atender los debates de control político, la veces que sean citados, y acá como lo he hecho y lo he manifestado a varias entidades que no lo hagan, yo sí salvo la responsabilidad porque yo sí envío a los entes de control cuando no viene una entidad prestadora de servicio público, a ponerle la cara, no a los concejales, sino al pueblo y a la comunidad de Floridablanca, a decir si es cierto o no, si las tarifas han subido al 100% el 80%, el 90%, el 200% como manifieste y como vive la comunidad, la comunidad no conoce, no sabe de resoluciones de la CREG, no conoce, la comunidad necesita socializaciones y que se le hable claro que se le diga por qué sube, porque nos toca importar el gas, por el transporte, por lo que sea, pero la comunidad no quiere ser atropellada, no quiere desconocer la información, no quiere que se haga posterior cuando ya se ve afectada cuando no sabe y no conoce a ciencia cierta si es verdad o no que subió solo el 20%, el 19%, el 13%, porque según en todo este análisis, varía y no están ni de acuerdo las 2 empresas que están hoy citadas a este debate con todo político, yo sí manifiesto y digo que así como el congreso de la república manifiesta, crea las leyes para muchas veces favorecer al pueblo también tenía que haber hecho desde el año pasado un cabildo acá en el municipio de Floridablanca, para hablar de esta problemática, para hablar del incremento de las tarifas, del servicio de gas en el municipio de Floridablanca, para eso son las comisiones honorable concejal en el congreso, para citar y trabajar por las comunidades y los sectores más vulnerables del municipio y hoy lo reitero, acá la problemática no es lo estrato 5 y 6, ellos tienen la capacidad de pagar los incrementos pero se pone uno a pensar que también se ven afectados los sectores comerciales que generan empleo que generan industria en el municipio de Floridablanca y se ven grandemente afectados por este incremento y por estas tarifas, yo sí, hoy invito que cuando participen las empresas nos expliquen claramente, que nos digan la realidad, que cómo va a seguir el tema o si este gobierno nos va a llevar a lo triste y a lo lamentable que vamos a ver y a empezar a ver los colombianos, los Santandereanos y los florideños, ese racionamiento también de los servicios públicos, hay que hablarlo y decirlo claramente para que estemos preparados y yo invito a las empresas que a veces la atención del ciudadano debe ser lo primordial, de que deben tener oficinas actas para la atención, porque ¿qué dice el usuario? que tiene que dedicarle medio día, una tarde para hacer un reclamo, para pedir sus derechos, cuando los ciudadanos de estrato 1 y 2 tienen que salir desde las 5 de la mañana para buscar su sustento porque no lo

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 29 de 62

tienen y no pueden dedicarle a estarle haciendo una empresa que no da las garantías legales y constitucionales, de hacerle un reclamo por el alto gasto de las revisiones, por el alto costo de la tarifa, por los atropellos que le hacen al ciudadano y atropellos tan grandes que uno nunca ha entendido, pero ustedes hoy lo dirán y se basarán en las resoluciones de la CREG, de la superintendencia, con el visto bueno, de que la desconexión tenga un valor tan alto para el usuario, que la reconexión de su servicio afecte tanto al usuario, que extrañamente y raramente los únicos que quitan el servicio, un servicio fundamental, porque ya es fundamental, necesario y prioritario para toda comunidades como es el servicio de gas, lo desconecten al otro día y si la gente no tiene a veces ni para el mercado, mucho menos va a tener para comprar almuerzo, o ir almorzar en un restaurante, cuando la gente trata 1 y 2, le toca para trabajar todo un día 12 horas, para poder medio comer y subsistir entonces realmente señores de VANTI y Metrogas, como he dicho varias veces, desde que no esté la superintendencia de servicios públicos, esto será a veces innecesario, pero no es innecesario para la comunidad, para que escuche al menos las empresas qué solución le van a dar a los usuarios de Floridablanca y sí señor secretario, yo le solicito que se envíen copias de esta acta, de estos audios de los compromisos que salgan de este debate de control político a la superintendencia de servicios públicos, a la CREG y se le solicite que respete al municipio de Floridablanca, que asista a los debates de control político, que le dé soluciones, porque son temas neurálgicos de la ciudad, temas neurálgicos del municipio, entonces señor secretario de mi parte sí le pido que se envíe esta acta se envía en las conclusiones y todo a estas entidades que deben velar por los usuarios y por la prestación de los servicios públicos en el municipio de Floridablanca, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente pero inclusive lo que iba a decir ya lo digeron, pero para que esto no se quede como un saludo a la bandera es importante que se envíen las conclusiones del debate, como dice el honorable concejal Néstor, a la CREG y a la superintendencia de servicios públicos, y se hagan las conclusiones pues entonces enviarle para que se enteren de que existió este debate ya que ellos no

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 30 de 62

asistieron el día de hoy por solicitud, obvio una vez aprobado el acta y una vez ha hecho las conclusiones para que presente hacer esa recomendación porque y ojalá que pudiéramos officiar a las IAS, para que vayan entendiendo de que es una obligación de estar acá, que cuando se citen a los debates de control político deber de estar y ojala los senadores de Santander, los que dicen que representan el pueblo, deberían como dice concejal Néstor, una comisión acá, para que empece-mos a trabajar sobre este tema y el abuso que están cometiendo el día de hoy las empresas prestadoras de servicios públicos con la comunidad de Floridablanca, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**.


El Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero hacer una pregunta puntual en razón también a unirme a las palabras de todos los compañeros corporados y a la respuesta que tarde a que nos entregaron al cuestionario y es lo que he podido por ahí investigar y se dice que para el año 2025 hay una tarifa en aumento del 20%, quisiera saber cuál es esa tarifa en realidad, pero en cifra numérica tanto de la empresa VANTI, como de la empresa Metrogas, porque es que me han llegado varios recibos y hemos hecho varias comparaciones y de un recibo de un usuario que paga 20.000 pesos no me cuadra la conversión cuando el saldo a cancelar está sobre los 34.000, 36.000 pesos esa es la pregunta puntual, señor presidente, muchas gracias por el uso de la palabra en base a la respuesta seguiré solicitando la palabra, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Culminamos las intervenciones de los honorables concejales y damos paso a las intervenciones de la comunidad iniciando con la señora Luz Mireya Díaz del barrio Villabel”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a la Representante de la comunidad **LUZ MIREYA DIAZ – B VILLABEL**.

La Representante de la comunidad **LUZ MIREYA DIAZ – B VILLABEL** saluda a los presentes y expresa: “Mi nombre es Luz Mireya Díaz soy edil de la comuna 

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 31 de 62

de Floridablanca y vengo en representación de los ediles de la comuna 7, mi pregunta es bueno ya las preguntas y respuestas y las dudas ya el concejo lo ha hecho entonces la pregunta aquí es para los señores de Metrogas ya que pues en la comuna 7 y el aumento del gas ha sido más del 200% solicitamos a metro gas que llegue a los barrios y nos socialicen el porqué de estos aumentos tan absurdos con la comunidad y que nos digan el porqué de este cobro de supuestamente pandemia cuando no fue socializado con la comunidad, entonces que lleguen a los diferentes barrios de la comuna 7 para poder que la comunidad los escuche, también le pedimos a la contraloría que se investigue estos abusos a la personería que salgan de las oficinas y lleguen a los barrios y escuchen a la comunidad las necesidades que tenemos porque en este caso han sido indiferentes con la comunidad de este abuso y este atropello que están cometiendo con nuestros barrios, a la superintendencia, también que salgan de las oficinas y lleguen a los barrios y escuchen a las comunidades, me parece importante aquí al concejo que se realicen esos comités y que hayan vocero de nuestras comunas para que la comunidad nos escuche también quisiera que se realizaran estas acciones populares en contra de este abuso de Metrogas y que haya soluciones porque necesitamos soluciones a este atropello que hay en nuestros barrios, es que es una vaina absurda que Metrogas se quiere enriquecer a costillas de los pobres con este abuso en el gas, las comunidades somos pobres y nos va a tocar volver a la época de antes, a cocinar con leña y a hacer ollas comunitarias para no pagar este excesivo cobro de gas que nos está llegando entonces, como edil de la como una 7, esta es mi queja y mi petición y gracias al concejo por realizar estos controles políticos a estas diferentes empresas que no sea la primera ni la última”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a la representante de la comunidad **LILIANA CACERES – B CALDAS**.

La representante de la comunidad **LILIANA CACERES – B CALDAS** saluda a los presentes y expresa: “Nuestra Floridablanca hoy está atropellada por los servicios públicos y más por el servicio del gas, son excesivos los cobros que hacen, muchas de las cositas que yo tenía hoy para hacer acá ya los señores concejales han hablado en ellas las tarifas tan altas, pero una de las que más voy a hacerles énfasis es también en la resolución y en la que viene en la letra pequeña de la

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 32 de 62

que hablábamos y es que casualmente se cobran 400 mil pesos por usuario, habitantes del barrio Belencito me decía Lili nosotros en el 2018 y 2019 pagamos 8.000 pesos de gas mensual de 8.000 a 10.000 pongamos que se hagan financiado un año, un año, cuánto sería el valor de esos 12 meses a 8.000 pesos y por qué se están cobrando 400.000 pesos aparte de eso, una señora me decía, a mí me cobraron lo de la pandemia y yo instalé el gas, apenas lo estoy terminando de pagar, por corte parejo que le están metiendo la mano a los florideños, al bolsillo los florideños, la empresa de Metrogas entonces señores concejales, yo sí quisiera darle las gracias por esa participación y que se le haga un seguimiento a esas empresas, que lastimosamente no esté aquí hoy la superintendencia de servicios públicos, pero es que es un poco complicado porque nosotros pasamos quejas a la superintendencia de servicios públicos y las respuestas serán es que es por la resolución es por eso o sea lo que nos contestaba metro gas lo mismo lo nos contestaron superintendencia de servicios público afectaron el sector comercio, muchas personas que tenían negocios de comida en nuestros barrios les tocó apague y vámonos porque si en enero pagaban 300.000 pesos en febrero y en marzo, el costo del recibo del gas se les aumentó a 800.000 pesos donde no podían asumir esos costos si pagamos 1.000.000 de pesos en arriendo y 1.000.000 de pesos en el servicio del gas, ¿a dónde vamos a llegar? ninguno aguanta eso entonces sí, la petición mía es que se le siga haciendo seguimiento a esto, ojalá aconsejar Yules Gandur, esos comités que quieren conformar lo que lo hagan y nos tengan presentes a nosotros también los ediles para esto, porque a nosotros así como a ustedes señores aconsejar en la comunidad los busca, para las problemáticas, a nosotros los líderes que más estamos ahí también en ese contacto con ellos son los que siempre están ahí encima entonces agradecerles a todos, muchas gracias por la intervencion”.

GERMAN PEREZ – B LA CUMBRE

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al representante de la comunidad **GERMAN PEREZ – B LA CUMBRE**.


El representante de la comunidad **GERMAN PEREZ – B LA CUMBRE** saluda a los presentes y expresa: “Ya como se dice ya está, ya los servidores públicos concejales, ya casi todo descifraron lo que se iba a hablar pero en este momento

Solidario, Comprometido y Participativo



si quiero decirle que es duro que no esté la superintendencia de servicios públicos y la personería, esto es una falta de respeto, ya lo dijeron varios concejales señores concejales, este control político, ustedes le enviaron derecho a esas entidades, o sea, de verdad una falta de respeto, burlarse de los florideños, otra cosa como hay otro concejal el tocayo German, yo mandé el link y esto iba a estar lleno porque esto es del pueblo, no es de como dijo el concejal y el edil, de la comuna 8, es de todos, yo estuve ahí en el parque de la Cumbre, cuando quemaron los recibos me estaba llegando un recibo del gas del último me llegó de 127.000 pesos la verdad les digo que me iba a ir a amarrar a Metrogas de verdad porque eso es injusto fui a hacer reclamo y la señorita con una empleada no tiene la culpa le dije ahí voy a hablar con el gerente o con el supervisor bueno me dijo no lo que le va a decir él se lo digo yo una señorita pues ahí si me saco tantico como el quicio tantico y le dieron usted una empleada igual como soy yo bueno entonces no hay quien lo atienda uno allá miren, en este momento el último recibo en este que pagué, no sé si por ir allá a la manifestación, no fue una manifestación de problema fue cívica estaba pagando 127, 116 y en este pues no sé por eso me llegó 105.000 los metros cúbicos me llegó de 3.929,12 pesos listo, lo otro y los señores que contratan a los empleados, yo un día fue un señor y si se me pasó y no tenía la plática pero la conseguí en la noche el problema es que el señor fue y me dañó la reja yo no estaba, estaba mi señora y la dañó 5 minutos y lo pago yo no es que a mí me paga por cortar el gas tengo una comisión, eso fue lo que dijo el señor y me dañó hasta la reja ya está dañada, listo para no extendernos tanto porque ya todos lo dijeron de verdad que sí señores concejales quiero que ustedes inviten a la superintendencia de servicios públicos, a la personería y hacer un control político con todos como se debe hacer la ley porque aquí estamos perdiendo el tiempo después ellos se van a salir de que no les avisaron, de que no supieron, ellos deben de estar aquí y en el próximo deben de estar aquí, ahí sí como dijo el concejal Bohórquez, esto no es que si quieren, o no, esto debe de hacer para no alargarme tanto lo de la pandemia, yo lo iba a decir, pero ya lo dijo el concejal Lucho, que se está pagando, yo no sabía eso, créame lo que no sabía fue que me puse a detallar y tremendo y señores concejales, administración, sé de verdad que no es el momento nosotros los 4 ediles me disculpan porque ya me voy a salir del tema y aquí termino nosotros los 4 ediles de la comuna 8 pasamos una carta a la administración y a ustedes señores servidores públicos a ver qué posibilidades hay de que den una tregua para el impuesto y para el avalúo".

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 34 de 62

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Señor Germán, que pena el tema no está hoy dentro del orden del día, solicito que cualquier otro tema sea radicado por escrito ante la administración o ante el concejo municipal".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al representante de la comunidad **GERMAN PEREZ – B LA CUMBRE**.

El representante de la comunidad **GERMAN PEREZ – B LA CUMBRE** saluda a los presentes y expresa: "Pasamos bueno ese no era el tema y listo ya todo lo otro lo dieron y de verdad queremos que ustedes señores servidores públicos nos acompañen en otro debate pero que vengan de verdad las entidades que tienen que venir y a los señores de Metrogas, ya todo el mundo lo ha dicho VANTI, de verdad que ahí pongan la mano en el corazón porque es que nos va a tocar como dijo el señor Lucho, hacer una marcha pacífica y llegarles allá Metrogas, no es para formar desorden ni nada porque es que ya no aguantamos más, muchas gracias".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra **FERNANDO BRICEÑO – FISCAL J.A.C B. LA TRINIDAD**.

FERNANDO BRICEÑO – FISCAL J.A.C B. LA TRINIDAD saluda a los presentes y expresa: 'Más que una petición, es una queja grande que tengo sobre la empresa Metrogas, resulta que toda la comunidad del barrio de la trinidad les llegó el recibo con un alto costo ¿por qué? algunas personas le desconectaron el servicio, porque la empresa Metrogas cambió la fecha de facturación, las personas están acostumbradas a que llegara la fecha que era conveniente, la cambiaron, no informaron en mi caso llegaron a hacer la revisión periódica y resulta de que las personas que van a inspeccionar no son las calificadas para hacer ese servicio ¿ya que vino un muchacho? tomó muestras, hallo fugas en donde no había fugas, vinieron los señores que iban a reparar la fuga, tomaron otra evidencia y llegado al caso, llegan y dicen "hay que cambiar el contador", otro gasto más, vale más dinero le pasé esa solicitud a la superintendencia de servicios públicos como fiscal en representación del barrio la trinidad, de todas las quejas de los usuarios porque le cobraban desconexión y reconexión al mismo tiempo y la superintendencia de

Solidario, Comprometido y Participativo




servicios públicos la direccionó a Metrogas y Metrogas la respuesta que ella es la que ustedes ya saben, entonces el llamado y agradecimiento a todos los señores concejales los felicito como periodista en noticias de nuestros barrios de Floridablanca y fiscal, de la fundación comunal de la Trinidad, esa gestión que están haciendo, de que presionan a las empresas igual que los ediles también los felicito para que siga trabajando porque es que mucho era atropello que le están haciendo y al barrio la Trinidad tiene más de 35 mil habitantes, el señor Efraín Mendoza Vesga, que en mi padrino fue uno de los gestores junto con mi mamá del gas natural allá de Metrogas ese barrio no tenía gas y desafortunadamente la gente ahorita da la opción de cocinar con leña y eso no debe ser, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a **WILLIAM LOPEZ – VOCERO LIGA NACIONAL DE USUARIOS**.


WILLIAM LOPEZ – VOCERO LIGA NACIONAL DE USUARIOS saluda a los presentes y expresa: “Mi nombre es William López, yo vengo de representación de la liga nacional de usuarios de servicios públicos domiciliarios acá en Santander es la misma liga de usuarios que está peleando en la costa caribe contra las altas tarifas de energía eléctrica en la costa cierto por parte de las empresas Aire y Afiria, en este caso señalar primero que vemos la situación desde el fondo nosotros señalamos que desde la misma configuración constitucional en los artículos 365 al 370 y la ley general de servicios público, la ley 114 de 1994, digamos especifica principios para garantizar específicamente o especialmente la remuneración a las empresas prestadoras del servicio, a las generadoras y a las transmisoras cierto por encima del beneficio a los usuarios, entonces lo que existe en la ley en la constitución política es una configuración para tarifas rentables a las empresas por encima del beneficio a los usuarios, es lo primero que hay que señalar que antes de 1991 la situación no era así, la situación era una prestación pública de los servicios públicos domiciliarios que a partir de la constitución de 1991 y con la ley general del 94 se empezó por una privatización de los servicios públicos cierto y los servicios públicos fueron entregados a manos de privados de capital privado criollo y extranjero y ya miramos la situación que está en tarifas impagables prestación de servicios regulares o de mala calidad y con un acceso limitado para los usuarios, señalar de igual manera que entonces a partir de ese

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 36 de 62


modelo constitucional y legal lo que existe es que la CREG, que es la encargada de la regulación de energía y gas se ha encargado durante todos estos años de existencia de emitir resoluciones que van es a favor de las empresas para garantizar las altas rentabilidades y la remuneración de las empresas por encima de las tarifas pagables de los usuarios nosotros señalamos, que estas resoluciones como la 137 de 2013 y sus modificatorias incluyendo la 048 de 2020 y la 102011 del 2024 fueron en específica esta última que fue anunciada por cadena nacional como una rebaja tarifaria resulta que no fue rebaja tarifaria que se está realizando el cobro hoy a los usuarios y un cobro usurero, tercero respecto a los casos concretos del alza de la tarifa del gas, nosotros nos paseamos las comunas de Bucaramanga en barrios específicos, realizando reuniones con la comunidad, señalamos que para inicios desde el 2024 la tarifa que fijó Metrogas estaba por debajo de los 1.979 pesos y que para octubre del mismo año esa tarifa pasó a los 4.232 pesos tarifa que se mantiene vigente hoy por encima de los 3.920 pesos esa es la realidad, es decir, un incremento del 114% a veces del 150% llevando a los usuarios a una situación tan asfixiante que les tocó sacrificar hacer plata para el mercado, para los transportes, para pagar, para lograr pagar una tarifa porque lo que existe hoy en el municipio es un monopolio o lo que se podría aterrizar como un duopolio y los usuarios no tienen más opción que pagar esa tarifa aunque sea una tarifa que le toque sacrificar más bienes y servicios, en mi caso concreto yo estaba pagando una tarifa por debajo de los 45.000 pesos y en octubre se me trepó a 106.720 pesos esa es la realidad en el barrio Alares para tocarles casos concretos al señor Félix Joaquín pagaba 22.000 pesos y pasó a pagar 50.000 pesos en el barrio Santa Ana el señor Helver Angarita pagaba 10.000 pesos y pasó a pagar 30.000 pesos, en Zapamanga cuarta 50.000 pesos pasó a 130 mil en el barrio la Cumbre ni decirlo, entonces ante esta situación que en el área metropolitana hay una situación de desempleo superior al 8,4% informalidad del 44,2% alza de transporte, combustibles, peajes, alimentos y un pírrico aumento el salario mínimo del 9,3%, decoramos que estas tarifas son impagables porque no corresponden con la capacidad de pago de los usuarios, esa es la realidad, la gente se mamó de las altas tarifas, por eso el mes pasado impulsamos una reunión en el barrio la Cumbre, que desencadenó en una manifestación con quema de recibos protestando contra las altas tarifas que les aseguro esa manifestación se va a multiplicar en todo el municipio y el departamento de continuar las altas tarifas contra los usuarios, ya para ir finalizando respecto VANTI, que tiene un poco más de 5 mil usuarios en el

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 37 de 62

municipio frente a la inmensa mayoría que tiene Metrogas, VANTI en parte se explica el alza en las tarifas por la importación de gas, es decir sumado a todo lo anterior que hace Metrogas a esta en el caso de VANTI se suma la importación de gas, gas licuado de los estados unidos y otras latitudes que es el doble de caro o puede ser el triple de caro, así que un aumento mínimo en la tarifa, en el porcentaje de importación puede aumentar y disparar las tarifas como ya lo hizo en Bucaramanga, decimos que hay un déficit de producción nacional frente a la demanda, el gobierno nacional se niega a aceptar el déficit pero comete para mí la ridiculez de trinar el martes que se debía importar gas de Qatar entonces acepta implícitamente para que quede ante la opinión pública y que se honde el debate en esto y porque pescamos al gobierno ya, hay un déficit, acepta implícitamente que hay un déficit que se empeora para el 2026 en 151 gigas VTU de gas y para el 2027 222 gigas VTU, también acepta implícitamente que se va a seguir importando gas y que las tarifas van a subir y seguir subiendo mes a mes con cada importación, esa es la realidad para que los concejales lo tengan en cuenta lo tomen en cuenta como propuestas para finalizar, proponemos ahondar en el debate público contra las altas tarifas, para lo cual el lunes 17 de marzo realizaremos una reunión con usuarios y líderes en el barrio Zapamanga cuarta en el salón comunal, para proponer una agenda ya de movilización, en segundo lugar vamos a impulsar jornadas de movilización contra las tarifas impagables y exigiendo soberanía energética, por supuesto movilizaciones orientadas bajo los criterios de la resistencia civil, los pacíficos, masivos y democráticos, en tercer lugar solicitar amablemente al concejo y a la alcaldía de Floridablanca, la creación necesaria y urgente de la unidad técnica de servicios públicos, para que se contribuya al acompañamiento y asesoría a los usuarios, en cuarto lugar, lanzamos ese mismo día en la manifestación de la Cumbre la campaña por tarifas pagables que es una solicitud a la CREG, que amparados en el artículo 126 de la ley general de servicios públicos en el que solicita revisión y modificación de la tarifa, para lo cual estamos recogiendo firmas en todo el municipio y esperamos que ustedes concejales y la alcaldía municipal se sumen, en quinto lugar estamos por la preparación de una acción popular con el objeto de proteger los derechos de los usuarios y sexto exigimos a nivel nacional y esperamos que en este concejo y con todos los sectores sin importar distingo de orientación política religiosa y económico social, armar un frente amplio un bloque amplio exigiendo una política energética seria por parte del gobierno nacional, que en la misma línea de sus antecesores profundiza la crisis energética en el país y declaramos aquí ya para

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 38 de 62

finalizar que estamos entonces haciendo la vuelta del bobo, dejando de explorar y de producir gas en el país para importarlo al doble o el triple de caro en contra del beneficio de la población colombiana, muchas gracias”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al representante de la comunidad **CARLOS JIMENEZ**.

El representante de la comunidad **CARLOS JIMENEZ** saluda a los presentes y expresa: “Muy amable por esta iniciativa de poner en cintura a las empresas prestadoras de servicio y me agrada lo que acabo de oír aquí en unos concejales en que esto pongan al servicio sector jurídico y vaya a fondo esta reclamación, pues ya los números me antecedieron, es no repetir eso, pero sí agradecerle a esa labor y he oído aquí que eso es en vano lo que estamos haciendo no es en vano, así no esté aquí la procuraduría o los entes fiscalizadores no es en vano, porque nosotros sabemos que esos personajes están al servicio de quienes, de los que tienen más y por lo tanto van a perjudicar a las personas de bajos recursos que son las que estamos pagando el desfase que han tenido en muchas diferentes entes gubernamentales, agradecer al profesor lucho por comunicarnos en la comuna 3, lástima que aquí ha habido personas que han hecho esto debería estar lleno de aquí frente al parque, porque verdad es un atraco que están cometiendo con esto porque yo fui a hacer el reclamo a las oficinas de Metrogas y dijeron son órdenes de la CREG, aquí no tenemos ninguna solución a eso, es orden de la CREG, entonces estos personajes de la CREG, están haciendo una evolución a nivel interno allá y sacando a la plática los estratos más bajos y más necesitados de la comunidad, agradecerles, vuelvo y repito los números que te llegaron aquí, a los compañeros ya lo dieron, y que verdaderamente siga AVANTI lo que aquí la gran mayoría de concejales han propuesto que exponer al servicio la parte jurídica y salir AVANTI en torno a ser esa reclamación muchas gracias señor presidente muy amable”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Antes de darle el uso de la palabra a las empresas, me ha solicitado el uso de las palabras 2 concejales”.




Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 39 de 62

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** saluda a los presentes y expresa: “Ustedes no están solos y estos debates de control político los realizamos de acuerdo a nuestras funciones, porque a nosotros también nos duele, nosotros tenemos también hacemos los pagos de los servicios públicos, nuestras familias, entonces realmente de estos debates de control político salen conclusiones y acciones, como lo decía el señor, si bien es cierto la superintendencia no vino nadie en la comisión, pero de acá se va a sacar una conclusión, estén seguros de que la voz de ustedes, de cada uno de ustedes y la voz de nosotros, en la voz del pueblo, de toda una comunidad florideña por eso señor presidente, revisando muy bien el tema, soy abogada referente al tema de estos comités de desarrollo y control social, como primera medida pido respetuosamente que una vez termine este debate de control político se oficie a la administración municipal con el fin de que nos informen si ya está reglamentado este comité dentro de nuestro municipio, si bien es cierto, nosotros como concejales no podemos hacer parte del comité porque estuve obviamente revisando lo que trata este articulado, donde vemos que el decreto donde establece el decreto 1429 del 95 están los parámetros de cómo se debe conformar el comité, entonces la primera base es que salga una solicitud por parte de la comunidad y nosotros vamos a hacer como ese canal de comunicación con la administración una vez nos definan que efectivamente no está la comisión, entonces pues que ya los trámites pertinentes por parte de la alcaldía se pueda empezar a crear donde tienen que haber esos voceros y donde toda esta regla bajo el decreto 1429 del 95. Por otro lado, revisando la resolución número 102011 del 2024, que viene la como de la comisión de regulación de energía y gas hay unos apuntes que revisándolos, realmente nunca se socializó y que vemos dentro de sus considerandos dice, “se especificaron reglas para la aplicación de la opción tarifaria transitoria a usuarios residenciales pertenecientes a los estratos 1 y 2, lo cual son sujeto de beneficio del subsidio para cubrir menores tarifas” acá lo que están viendo fue que nuestras tarifas se aumentaron la otra parte dice “los usuarios en general podrán escoger que se les aplique la opción tarifaria transitoria o no” dentro del resuelve veo, que hubo una modificación a unos numerales de la resolución 048 del 2020 y que establece en cualquier tiempo el usuario podrá solicitar que no se le siga aplicando la opción tarifaria hasta a donde

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 40 de 62

es cierto esta resolución que la misma comisión establece, entonces, dentro de la misma, señor presidente, también que se le oficie tanto a la superintendencia como a la comisión contándoles qué pasó en el día de hoy en el concejo municipal, haciendo un resumen detallado de lo que cada persona expuso y de lo que cada concejal también lo manifestó que existe este inconformismo, escuchando también al líder que manifestaba sobre que se van a iniciar unas acciones, nosotros como concejo municipal, pido muy respetuosamente que se haga una comisión accidental para que podamos estar haciéndole seguimiento a todas las acciones que la comunidad viene realizando en fin, que dentro de las mismas que se haga a la comisión de regulación de energía y gas, se solicite por parte del concejo municipal, que en este municipio de Floridablanca, nosotros tenemos esa voz y ese voto de confianza de ustedes donde solicitamos que se haga una revisión y modificación de las tarifas yo sé que esto va a beneficiar a muchos municipios, a muchos departamentos, pero que nosotros hagamos historia desde ya que no estamos de acuerdo con estos aumentos de tarifa que tenemos los instrumentos, los instrumentos jurídicos y aquí como corporación vamos a realizar una vez más nuestras tareas y nuestras funciones y de verdad, señor presidente, felicitar a mis compañeros, pues que tuvieron la iniciativa que yo había escuchado al concejal Wilson, desde hace como 2 meses, que él había manifestado sobre esta preocupación y que hoy es una realidad haber realizado este debate de control político, ustedes comunidad no están solos, nosotros estamos con la camiseta puesta acá a los 19 concejales y sé, que va a salir conclusiones beneficiosas y vamos a ver qué es de la comisión van a recibir este oficio por parte del concejo municipal de Floridablanca, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **SERGIO AUGUSTO CABALLERO PÉREZ** saluda a los presentes y expresa: “Darle el agradecimiento a todos quienes vinieron a intervenir, a compartir este sentir que es de todos los florideños y de muchas ciudades de nuestro país, especialmente darle las gracias por la intervención y la acompañamiento al señor William López, vocero de la liga nacional de usuarios, por la explicación y por toda esa información que aunque muy valiosa, hoy me deja más preocupado de lo que hoy venía antes de la sesión, porque es realmente preocupado”.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 41 de 62


pante, no sólo la ausencia de la CREG, sino la complicidad en lo que ha generado las alzas de los costos del servicio de gas y de cómo ellos operan y la libertad que tiene para realizar a su antojo todas las actuaciones que vienen haciendo en beneficio de sus corporativos y empresas y en perjuicio de la comunidad y de los ciudadanos, pero yo sí principalmente dentro de la conclusión quería pedirle el favor a los compañeros, al presidente que más allá de hoy venir a contar toda la problemática y de aportarle quizás a una solución o a en busca de una solución solicitarle el favor del resumen y la conclusión de esta plenaria que sea llegada y de paso invitada a los parlamentarios de nuestro departamento que podamos lograr una plenaria, sé que muchos de los que hoy presente estamos acá, aparte de tener un pull de abogados, también tenemos amigos congresistas que pues desde ahí, desde nuestro congreso nacional debemos comenzar a llevar la revisión de lo que debe de ser las normas, reglas, decretos que la CREG, que genera para poder darle digamos que el servicio y la prestación, es preocupante que quien regula hoy no esté y sea cómplice de lo que hoy genera un perjuicio para la sociedad y para la comunidad, entonces a petición ver la posibilidad de hacer una plenaria con nuestros congresistas Santandereanos, para poder llevar a una instancia más alta la problemática que hoy tenemos en Floridablanca, y tratar de buscar una solución solo y únicamente pensando en los florideños, en la economía y en solventarles tantas de las problemáticas que tienen hoy en nuestro municipio eso era lo que quería aportarle a esta plenaria y aparte pedirle permiso señor presidente, ya que tengo un tema familiar, entonces pedirle permiso para retirarme permiso”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el permiso.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.

El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente yo solicité el uso de la palabra porque me parece importante intervenir en este importante debate contra el político y escuchando atentamente a las intervenciones de cada uno de los compañeros y especialmente de la comunidad aquí a todos nos une la indignación por el aumento tarifario del servicio público de gas, pero no hemos concretado una respuesta a una


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 42 de 62

solución para efectivamente a los ciudadanos darles hoy que se puedan llevar un parte de tranquilidad y lastimosamente como ya han ahondado cada uno de los compañeros que me antecedieron, con la ausencia de la CREG, asimismo de la superintendencia y claramente con la inoperancia de la personería municipal que llegó tarde, que no acompaña que no está presente en estos importantes debates de control político que nuevamente brilla por su ausencia de la personera municipal de este municipio, sin embargo nosotros como corporados tenemos el deber constitucional de acompañar las problemáticas que tienen cada uno de los diferentes sectores sociales de este municipio y esta problemática trasciende no de ahora únicamente sino desde años anteriores, por eso yo sí quiero hacer unas preguntas muy puntuales a las empresas de gas que hoy están como citados a este debate contra el político, y es que me informen de los 99.337 usuarios que tiene Metrogas a fecha de febrero 2025 y así mismo de los más de 5.000 usuarios que tiene VANTI, cuantos de esos usuarios hacen parte de la tarifa para estrato 1 y así mismo la tarifa para estrato 2, toda vez de que se desagregan, que las tarifas cambian y tienen unos subsidios referente a la resolución de la CREG, 102011 del 2024, pero no se ha explicado de esos usuarios que hoy se tienen, cuántos pertenecen a estrato 1 y cuántos pertenecen a estrato 2, pero así mismo que nos informen cuáles son los datos que ustedes tienen para hacer esa liquidación tarifaria teniendo en cuenta de que ustedes se deben acoger a un documento de la secretaría de planeación municipal en la cual se especifiquen cada predio qué estratificación tienen, me gustaría que también pudiéramos ahondar en eso y así mismo que los resultados de esta sesión plenaria sigue acogéndome a la invitación que hizo el compañero Sergio Caballero, que ojalá sean enviados a la comisión sexta en congreso de la república de Colombia, que tiene como funciones la revisión servicio de los servicios públicos domiciliarios, porque es importante que aquí en Floridablanca se pueda citar a una audiencia pública, para que asimismo el congreso de la república conozca qué es lo que está sucediendo en este municipio, y conozca cuál ha sido los atropellos, de los cuales han sido víctimas los ciudadanos florideños por parte de las injustificadas aumentos tarifarios de la prestación del servicio público, sin otro particular yo sí le agradezco el señor presidente y asimismo señor secretario se envíen los resultados de esta sesión de control político pero que asimismo solicitemos expresamente una audiencia pública para que se han escuchado los diferentes sectores sociales y cívicos del municipio y también para que sea visibilizado a nivel nacional la problemática de la cual está siendo víctima los ciudadanos florideños, muchas gracias".



Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 43 de 62

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR**.

La Honorable Concejal **CLAUDIA CECILIA HERNÁNDEZ VILLAMIZAR** expresa: "Señor presidente para solicitar permiso para ausentarme porque tengo mi papá hospitalizado".


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el permiso.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "Culminando la intervención de los honorables concejales antes de la intervención de las empresas, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Juan Felipe Rojas en representación de VANTI y a su equipo de trabajo quienes crean pertinente para que puedan responder todas estas inquietudes que han planteado los honorables concejales, la comunidad en general, bajo 3 aspectos muy importantes que son las tarifas, los costos para arreglos y la financiación de algunos servicios durante la pandemia entonces, hoy el uso de la palabra, doctor Juan Felipe, las mismas inquietudes quedan planteadas para los representantes de Metrogas en atención a lo manifestado por los honorables concejales".

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al gerente general doctor **JUAN FELIPE ROJAS**.


El gerente general doctor **JUAN FELIPE ROJAS** saluda a los presentes y expresa: "Mi nombre es Juan Felipe Rojas, el gerente de gas natural de la oriente, compañía del grupo VANTI bueno, para iniciar las inquietudes que hubo puntualmente y que tuve la oportunidad de tomar notas hacia VANTI y no fueron muchas, voy a concentrarme en las que tomé y se hace falta alguna, por favor me confirman, lo primero es aclararles que esta compañía tiene 5.643 usuarios en Floridablanca, a corte de enero, de los cuales 3.498 son estrato 1 y 2, y 2.067 son estratos 3 y 4, nuestra participación como lo acaba de mencionar dentro del municipio pues es baja en términos de usuarios, sin embargo pues esta compañía tiene más de 390.000 usuarios en los diferentes municipios de cobertura que

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 44 de 62

atendemos principalmente siendo la capital Santanderiana donde más usuarios tenemos rondando los 180.000, digamos que para hacer énfasis en el tema tarifario como se expresa en el documento y ya en conocimiento de los honorables concejales que hablaron, existe toda la liquidación de las tarifas que nosotros realizamos, pues está de acuerdo a la normatividad plasmada en el documento que creo que no vale la pena, digamos, indagar ¿cuáles fueron los principales factores que hicieron que la tarifa del gas? tuviera un incremento, 2 principalmente como todos sabemos, la tarifa del gas tiene pues varios componentes, de los cuales el 80% del valor de esos componentes es el gas y el transporte, en el caso de Floridablanca, la regulación actual permite que los valores por los cuales esta compañía contra todos esos servicios de gas y de transporte sean trasladados directamente al usuario, y muchos se preguntarán, a mí me gusta mucho decir por estos 2 componentes que estoy mencionando, por el gas, y por el transporte, las compañías de distribución de gas natural no tienen ninguna utilidad, que esto puede sonar raro, pero para esto está la composición tarifaria, nosotros como compañías distribuidoras solamente nos remuneramos o representa un ingreso para nosotros el componente de distribución, el componente de gas y transporte es una plata que casi que nosotros recaudamos para el productor y el transportador de acuerdo a los contratos establecidos entonces, habiendo aclarado esto ese 80% de gas y de transporte presentaron unos nuevos o una nueva era, digamos, de contratación que debido a las condiciones de mercado que presentó el año pasado el abastecimiento de gas, requerimos atender parte de la demanda con gas importado tradicionalmente esta compañía se venía abasteciendo de gas de Gibraltar, a un gas bastante competitivo de manera histórica, sin embargo, por las coyunturas de oferta y demanda del año pasado, el 13% del gas que debió comprar esta compañía, como lo dice el texto, debió ser importado ¿y esto por qué? porque no se encontró gas en las fuentes tradicionales que veníamos acostumbrados, entonces, pasamos de 0% de gas importado a 13% de gas importado y adicional a ello, pues las condiciones de transporte también, también, porque si nosotros debemos traer un gas que entra por el norte del país, hasta nuestra ciudad, esas condiciones de transporte o esos costos de transporte también generaron un incremento habiendo aclarado esto, en donde principalmente resalto el incremento que tuvimos desde el mes de febrero, en el texto también hablamos en el numeral 2, discúlpeme que durante enero, entonces antes de iniciar en ese punto, hoy el 13% del gas es importado, el resto es local y de ese local la gran mayoría viene de Gibraltar, que es la fuente de suministro

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 45 de 62

natural de este mercado, sin embargo, Gibraltar en el mes de enero declaró una emergencia u obtuvo fuera de operación por un tema de orden público y esto obliga a compañías como la nuestra a garantizar el suministro de gas teniendo su fuente principal apagada, debemos salir a buscar ese gas en otras fuentes de suministro y digamos que ese impacto temporal que vimos en el mes de enero lo estamos viendo ahora en el mes de marzo con un incremento adicional a la tarifa que venía presentándose en el mes de febrero eso respecto presidente respecto al punto de las tarifas ¿cuál es la tarifa de Floridablanca? nos preguntaban hace unos minutos, regálenme abro aquí un documento para poderlas esbozar de manera precisa, hoy un usuario de estrato 1 en el mes de febrero canceló luego del subsidio habiéndose aplicado el subsidio 1.339 pesos por metro cúbico de gas, y un estrato 2, perdón, 1,339 y 1 estrato 2 de 1,685 ya después de los subsidios a esto hagamos un análisis sencillo, una familia promedio de estratos 1 y 2 consume alrededor de 13 metros cúbicos de gas y la multiplicación de ello nos arroja el valor total a pagar de 17.500 pesos aproximadamente esto es un cálculo digamos promediado que dependerá de las condiciones de cada una de las familias, el número de personas, el número de gas domésticos y demás que hayan en cada una de las viviendas, presidente fue los únicos puntos que tomé bueno, hay otro punto, digamos interesante que hablaban qué alternativas tenemos para disminuir el gas importado eso dependerá directamente o es directamente proporcional a la digamos, a la oferta nacional que se ponga sobre el mercado de gas y que se disponibilice para poderla adquirir, digamos, para el suministro de estos mercados que son pues tan importantes para el país entonces, insisto que, digamos que la estrategia de contratación de VANTI siempre estará enfocada en conseguir el gas más barato respetando la normatividad, digamos, de la firmeza de los contratos y demás que permita que esa adquisición sea transferida directamente a los usuarios como la norma hoy vigente está regulada, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “creo que queda muchos sin sabores en cuanto a la empresa VANTI, creo que no le dimos alcance a lo manifestado por los corporados ni por la comunidad justificando una tarifa”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a **JENNIFER MILENA LARA GALINDO JEFE JURIDICA DE METROGAS**.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 46 de 62


JENNIFER MILENA LARA GALINDO JEFE JURIDICA DE METROGAS saluda a los presentes y expresa: “Agradecerles en primera instancia por esta citación a participar en este escenario el cual tiene como tal la intención Metrogas de poder dar contestación a las inquietudes que han expuesto tanto el concejo como la comunidad general del municipio de Floridablanca, es para nosotros un interés poder resolver estas inquietudes con la finalidad de poder tener una confianza entre las partes, que permita desarrollar las actividades de manera genuina, tener todo tranquilidad con las actividades que hemos venido realizando como compañía para ello, nosotros hemos dado una contestación al cuestionario que nos ha sido compartido lo resolvimos en los términos dispuestos por ustedes el día 11 de marzo fue compartido al honorable concejo municipal, donde esbozamos cada una de las respuestas a las inquietudes que nos fueron dadas a conocer y es nuestro interés también que podamos llevar a cabo hoy la lectura y explicación por cada uno de nuestros funcionarios quien tiene hoy intervención en este espacio teniendo en cuenta que cada uno de los profesionales que está hoy presente representando a Metrogas tiene el interés de aclarar desde sus digamos temas técnicos, temas legales, desde cada uno de sus profesiones y aportes que hacen en la compañía para que ustedes hoy tengan la tranquilidad y la claridad de los temas que vamos a tratar para ello, me permito dar el uso de la palabra al profesional César, quien va a dar respuesta en las primeras inquietudes y así vamos a dar manejo para poder contestar por cada uno de los profesionales, las inquietudes y escucharemos por supuesto cada uno de los temas que ustedes quieran tratar muy atentos, esperamos que este espacio se pueda dar con el ánimo de respeto, tranquilidad, nosotros estamos aquí para escucharlos y atenderlos”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Yo creo que vamos a conceder el uso de la palabra, pero más que justificar acá la tarifa lo que necesitamos como corporación y como comunidad es resolver algunas inquietudes que ya ustedes han escuchado y no es justificar la tarifa que hoy vienen cobrando las empresas, entonces esperamos que las personas que vayan a intervenir traten de solucionar las inquietudes que hoy han plasmado, no es justificar”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al representante de METROGAS **CESAR GLAVIS**.




Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 47 de 62


El representante de METROGAS **CESAR GLAVIS** saluda a los presentes y expresa: "Dando respuesta a las inquietudes que nos manifestaron mediante el cuestionario y las inquietudes que han manifestado hoy por parte de todas las personas, digamos, vamos a iniciar explicando la metodología que utiliza Metrogas para el cálculo de sus tarifas esta metodología está regulada por la comisión de regulación de energía y gas, como ya se ha mencionado anteriormente, y adicional a eso, estamos vigilados por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios nosotros actualmente utilizamos 2 metodologías plasmada en la resolución CREG, 137 del 2013 que es la que nos da a nosotros los parámetros para nosotros calcular la tarifa, es importante aclarar que la tarifa que nosotros realizamos es un cálculo de una fórmula que ya establecida por la comisión de regulación de energía y gas, si bien los incrementos de esta resolución o los incrementos que nos dan por los cálculos de la resolución CREG 137, si están alrededor del 35%, cada metodología utiliza, digamos, o tiene una variación y un comportamiento diferente como se plasmó en las respuestas del cuestionario entonces, para el caso de la resolución CREG 137, tenemos unos componentes que nos impactan principalmente en esa tarifa y son unos componentes de suministro y de transporte, como lo mencionaba igualmente, también la persona de VANTI, tenemos unos componentes que son los que pegan más duro en la tarifa, que son los de costos de transporte y costos de suministro adicional a eso, también tenemos un componente por distribución, que son 2 componentes que de cierta forma me determinan cómo yo le transfiero al usuario la tarifa que se le va a cobrar, si bien la tarifa se ha incrementado en los últimos meses, ha tenido un incremento y ese mayor incremento se ve reflejado en temas de cosas de transporte y suministro el tema de distribución es un componente que ha incrementado aproximadamente de un 5% en los últimos 12, 13 meses, es un componente que está regulado también por la CREG, que está definida a través de una resolución cual ellos nos establecen o nos aseguran cuál es el valor que nosotros debemos transferirle a los usuarios y ya los costos de suministro y transporte son costos que nosotros no marginamos con la transferencia de esos costos si nosotros cubramos de acuerdo a los contratos que se tienen y de acuerdo a la resolución de la CREG 137, los costos se trasladan y nosotros no recibimos ninguna utilidad por conceptos de suministro y transporte de la tarifa, adicional a eso también mencionaban la resolución CREG 048 es una resolución que nace desde la pandemia, en medio de la preocupación de pronto por parte de la CREG, que los usuarios de menores ingresos habían perdido su capacidad de pago, repentinamente se perdió debido a los efectos de la pandemia ellos emiten

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 48 de 62

una resolución, la CREG 048 del 2020, esa resolución es de carácter obligatorio para todas las empresas aplicársela a los usuarios de estratos 1 y 2 esa resolución en su inicio, digamos, la explico porque varias de las preguntas están dirigidas hacia eso esa resolución en su inicio buscaba que la tarifa no incrementara de acuerdo al comportamiento normal que debía tener la tarifa con las otras resoluciones entonces, el usuario se le estaba cobrando una tarifa inferior a la tarifa real cobrada, lo cual generó unos saldos acumulados, que es lo que ustedes nos preguntan hoy en día, qué son esos valores que nos aparecen, las facturas, son unos saldos acumulados que se iban generando desde el momento en que se empezó la aplicación de la resolución hasta la fecha, entonces, se inició la CREG, posteriormente a eso, hizo una modificación en su resolución, la 102011 del 2024 que se emitió en septiembre del año 2024, en el cual estipula y establece digamos la forma en la que nosotros debemos abordar este tema esa resolución CREG 048 se informó como lo estipula la resolución a los usuarios mediante su factura en un mensaje en el cual el usuario tenía conocimiento, se le dijo que se estaba aplicando la opción tarifaria de acuerdo a la resolución CREG 048 entonces, y adicional a eso, por medio de un boletín informativo que publicó nuestro gas en su página web, ahí se da como la explicación de cómo funciona y por qué aplica la resolución CREG 048; adicional a eso, también, a lo largo del cuestionario y las preguntas que nos hacen, hacen referencia a un tema de subsidios de subsidios y aquí nace también un concepto que lo consultan en el cuestionario y ese tema de contribuciones la ley 142 de 1994 dentro de sus criterios se establece un criterio que se llama el de solidaridad y de redistribución de ingresos, este criterio lo que nos dice es que los usuarios de estratos más altos y los usuarios comerciales industriales deben aportar un valor para cubrir los subsidios de los estratos más bajos los subsidios están estipulados únicamente para los usuarios de estratos 1 y 2, esos subsidios se aplican según una resolución que es la tiene su metodología para calcular y es la resolución CREG 003 del 2021 el tema de contribuciones es importante aclarar que Metrogas actúa como un recaudador de un mandato legal, lo que quiere decir es nosotros recaudamos los valores por contribución, sin embargo, no nos beneficiamos de esos valores, sino esos valores están dirigidos a cubrir los subsidios de los usuarios de los estratos 1 y 2, esos subsidios como lo mencionaba anteriormente, esos subsidios nosotros como Metrogas, los descontamos de la factura, es decir, se le otorga al usuario y posteriormente se le hace un recobro de esos subsidios al ministerio de mina y energía, al finalizar el año 2024 quedamos en un déficit o digamos el ministerio a la fecha de todo el año nos esta

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 49 de 62

ba debiendo 17.600 millones aproximadamente, lo que corresponde al 85% de los subsidios otorgados a todos los usuarios de estratos 1 y 2 sin embargo, la compañía se compromete y está, digamos, comprometida con la ley y de seguir otorgando esos subsidios en medida de que la ley y las resoluciones lo disponen”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a **ANDREA ROMERO, JEFE DE SERVICIO AL CLIENTE**.

ANDREA ROMERO, SERVICIO AL CLIENTE saluda a los presentes y expresa: “Respecto a la consulta del cuestionario donde hablan sobre las peticiones, quejas y reclamos, es preciso detallarles que los números allí descritos son referentes a las quejas y reclamos con relación al tema de tarifas nosotros hicimos un detallado donde mostramos que para el mes de diciembre, respecto al número de usuarios que teníamos facturados para para el municipio de Floridablanca, recibimos 16 quejas y reclamos, lo que corresponde a un 0,2% para ese mes quiero detallar, quiero precisar que es con relación al tema de las tarifas adicional en el mes de enero recibimos alrededor de 42 quejas y reclamos lo que corresponde al 0,04% de ese mes y para el mes de febrero, el número es de 9 quejas y reclamos correspondiente al 0,01% quiero de todas formas resaltar que Metrogas tiene a su disposición de los usuarios la oficina de servicio al cliente, tiene una línea de contact center que está disponible 24 horas, los 7 días de la semana, un correo electrónico institucional al cual nos pueden hacer a llegar cualquier escrito, petición, queja de reclamo, también en nuestra página web tenemos un chat virtual que contestamos en línea para que las personas conozcan todos estos canales, pues quiero hacer esta observación esa misma consulta, el ítem número 4 el cuestionario hace referencia sobre la estructura tarifaria como lo mencionaba mi compañero César anteriormente, esa fórmula que se aplica para el tema de la tarifa está dispuesto es por la CREG, por que Metrogas no tiene ninguna potestad en hacer el cambio de ese cálculo eso por parte de servicio al cliente con relación a la intervención de quejas y reclamos”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a **JUAN CARLOS GONZALES JEFE DE SERVICIOS**.




Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 50 de 62

JUAN CARLOS GONZALES, JEFE DE SERVICIOS saluda a los presentes y expresa: “Referente al cuestionario y puntualmente a la pregunta número 8 sobre el tema de revisión periódica es necesario aclarar varios contextos y atar un poco el tema histórico, ya que algunos honorables concejales estaban indicando que pues había un tema de posición en cuanto a la revisión periódica número 1, la revisión periódica como tal es un proceso o básicamente se establece a raíz de la resolución, CREG 059 del 2012 en esta resolución como tal, indica la obligatoriedad de los usuarios para hacer la revisión periódica en un periodo establecido y el periodo establecido son los 5 años que, en este momento, porque el usuario tiene que hacer la revisión periódica ahora también indica una serie de obligaciones de parte de la distribuidora en cuanto a la comunicación y divulgación del proceso en cuanto a su aspecto, la revisión periódica claramente en el 2012, fue abierta y fue liberalizada, es decir, las distribuidoras antes de 2012 como tal, hacían la revisión periódica después de 2012 se crearon los organismos de inspección externos y es el usuario a partir de la resolución quién escoge, con quién hace la revisión a la fecha, el proceso de comunicaciones que tiene Metrogas y el proceso de comunicación es que las distribuidoras de incumplir básicamente es una serie de notificaciones que se le envían al cliente o a los usuarios en unas fechas establecidas es decir, 5 meses antes, se le envía una comunicación indicando al usuario que se va a vencer a revisión periódica anexando el listado de organismos de inspección externos donde él puede hacer o puede, digamos, programar también la revisión periódica en este orden de ideas no es una camisa de fuerza, ni es una obligatoriedad, que el usuario haga la revisión periódica con la distribuidora, se le está dando digamos el listado correspondiente 5 meses antes para que pueda escoger libremente con quién desea hacer la revisión periódica, faltando 3 meses volvemos a emitir un comunicado, digamos, a los clientes que a la fecha no han enviado el certificado o no han hecho la revisión periódica nuevamente, faltando un mes enviamos un último comunicado indicándoles la misma información siendo así y por obligación, y por resolución CREG 059, la distribuidora tiene una obligación de suspender el servicio a aquellos clientes que llegado a la fecha máximo plazo no tengan o no cuente con el certificado de conformidad ¿por qué? porque el certificado conformidad básicamente es lo que garantiza las condiciones seguras de un premio ya con esto entonces aclaramos un poco el tema de revisión periódica y lo siguiente, respondiendo puntualmente a la pregunta número 8 al cuestionario es sobre el tiempo de reconexión, después que se han emitido las comunicaciones correspondientes, es decir, 5 meses antes, una notificación, 3 meses antes, otra

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 51 de 62

notificación, un mes antes, otra notificación y habiendo enviado en la factura 5 notificaciones, es decir, 8 notificaciones, si el cliente a la fecha final, no ha enviado el certificado, pues se suspenderá el servicio los tiempos de reconexión dependen claramente del cliente, es decir, se suspenderán servicios y usted lo que deben hacer como usuarios o lo que debemos hacer como usuarios, es básicamente una de 2 llamar y programar la revisión, pero llega con Metrogas, y en ese caso, digamos, las programaciones de nosotros, están un tiempo no superior de 24 horas, por lo que en ese momento y en ese se hace de una vez la reconexión o si ustedes programan la revisión pública con un organismo externo, llaman y nos informa si en un lapso no superior o desde acuerdo a la programación que ustedes hacen con un organismo externo, hacemos la reconexión es decir, para ambos casos la reconexión por revisión periódica, es un lapso máximo 24 horas”.


El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a Señor, **SAMIR JOSÉ PEREA JEFE BALANCE DE GAS Y PÉRDIDAS**.

SEÑOR **SAMIR JOSÉ PEREA JEFE BALANCE DE GAS Y PÉRDIDAS** saluda a los presentes y expresa: “Bueno como decía mi compañero Juan Carlos, el tema de las reconexiones con las revisiones periódicas, prácticamente tiene el mismo costo de las reconexiones cuando se hace la suspensión por mora la compañía tiene estipulado una fecha de vencimiento en la que va acompañado o va plasmado en el recibo, en la factura que ustedes reciben, tiene una fecha de 5 días después de haber recibido la factura cumpliendo con la normatividad, y el costo actualmente de la parte residencial está en 51.345 pesos esa es mi intervención”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra a **JENNIFER MILENA LARA GALINDO JEFE JURIDICA DE METROGAS**.

JENNIFER MILENA LARA GALINDO, JEFE JURIDICA DE METROGAS expresa: “Bueno nosotros queríamos con esta intervención dar a conocer los puntos de vista que tiene Metrogas en relación con las preguntas claves que fueron allegadas a la compañía, nuestro interés es en parte de tranquilidad a los asistentes en esta sesión, con la finalidad de que puedan entender que la compañía siempre actúa acorde con la normatividad vigente, siempre estamos a la vanguardia en cuanto a

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 52 de 62


las resoluciones emitidas por la comisión de regulación de energía y gas, es nuestro deber cumplirlo, siempre participamos también de los espacios, de los debates en los que se ha sido llamado Metrogas y es importante para nosotros recalcar frente a ustedes que hemos participado cuando así no lo han requerido las diferentes entidades esperamos con ello poder haber aclarado cada uno de los puntos y sobre nuevas inquietudes, con mucho gusto estamos atentos, tomamos notas el día de hoy respecto de algunas inquietudes, si nos pueden hacer llegar las inquietudes de manera formal, de igual manera nosotros responderemos a ellas de manera atenta, y por supuesto, dando las explicaciones que ustedes así consideren pertinentes muchas gracias al concejo y a la ciudadanía presente a ustedes”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Funcionarios de Metrogas por haber asistido a esta citación, creo que queda mucho sin sabor y espero que tomen nota de las conclusiones que van a expresar los honorables concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **YULES AARON DE JESUS GANDUR PAÉZ**.

El Honorable Concejal **YULES AARON DE JESUS GANDUR PAÉZ** expresa: “Bueno presidente sacando conclusiones, compañeros la verdad como usted lo dijo sí me queda un sin sabor, la verdad sí que triste al iniciar el debate, ahorita me voy demasiado triste, porque sí sacaron, todos sacamos conclusiones y las respuestas que obtuvimos aquí de parte de los funcionarios de VANTI, Metrogas es lo que ya sabemos, pero de verdad, hoy que buscamos son soluciones, eso es lo que nosotros buscamos y de parte mía yo sí quiero decir que vamos a seguir en la lucha porque hoy no obtuvimos nada, nada, no hicimos nada, fue perdido, fue perdido señores y quiero decirles algo, para que se ahorren una plática también porque esas oficinas que tienen allá atención al cliente, esas líneas de atención al cliente no sirven para nada, pueden ahorrarse ese personal que tienen de atención al cliente y con el solo celador pueden darle la información que ya sabemos, nosotros como lo dije, vamos a seguir acá trabajando esperamos poder que ustedes de verdad se pongan la mano en el corazón y puedan dar algunas soluciones, lo digo por qué en el tema de los de las reconexiones, el tema de las revisión periódica de gas, es un tema, nosotros somos los usuarios, ustedes son los que de

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 53 de 62

ben hacer la revisión, no nosotros como usuarios y dejen de cometer esa arbitrariedad con los usuarios de cortarles el servicio, pienso que eso no está bien de parte de ustedes, y por eso el señor secretario quiero que me oficie a la directora territorial de oriente, la doctora Eugenia Aguilar Rueda de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, para que inicie todas las acciones pertinentes a la empresa de gas por el abusivo cobro en las facturas y en temas de reconexión, por favor señor secretario, le agradezco mucho presidente por el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO**.

El Honorable Concejal **JHONATAN STEVEN PINZÓN GARAVITO** saluda a los presentes y expresa: “Me uno de las palabras del presidente y del honorable concejal Yules Gandur, me queda un sinsabor y creo que es una falta de respeto lo que hemos visto hoy en este debate de control político apenas entré a la corporación, vi más de 7 u 8 funcionarios de Metrogas y dije wow!, vinieron, respetan la comunidad, vienen preparados, nos van a dar un reporte o un informe bien detallado con altura y con respeto, doctora Jennifer, con el respeto que usted se merece, pero creo que no nos dijeron absolutamente nada, a la pregunta que yo dije, que en cuántos barrios se socializó, creo que no me respondieron sino que entregaron un boletín y dentro del recibo la letra menuda, ustedes se ponen en los zapatos de un adulto mayor que no cuenta con un dispositivo para revisar un boletín en internet que no tiene cómo o desconoce cómo se lee un recibo público creo que es una falta de respeto y creo que junto con mis compañeros tenemos que ponerle el ojo a esto, somos nosotros elegidos por más de 250 mil habitantes que tiene el municipio de Floridablanca y somos nosotros los que ponemos la cara, el pecho ante la comunidad florideña, desafortunadamente brilló y por su ausencia la superintendencia de servicios públicos, la cree CREG, que son quienes protegen entre comillas al usuario, pero yo sí, pongo mi nombre y mi credencial al servicio de la comunidad de Floridablanca, para crear estos comités, no nos vamos a cansar, se cansarán ustedes primero de pasar derechos de petición, de vernos allá en los concejos de directivos en cada empresa de servicio público presente y allá voy a estar y estoy seguro que en mis 18 compañeros corporados vamos a sacar conclusión de este debate y vamos a llegar a lo más hondo a lo más profundo para que verdad

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 54 de 62

se le dé una solución oportuna a nuestra comunidad florideña que hoy fue irrespetada, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA**.

El Honorable Concejal **WILSON ARDILA PARRA** saluda a los presentes y expresa: “Señor secretario que por favor oficiemos al ministro de minas y energía de Edwin Palma y al ministro de hacienda de crédito público Diego Guevara, porque es que lo que mencionaba en el debate de control político me afana que se venga una crisis con los subsidios y me afana lo que mencionó Metrogas, que tienen un 85% del déficit de subsidio que no se le ha pagado y eso pasa lo mismo con la energía, entonces no solo es con el gas entonces quiero que le preguntemos si el gobierno nacional le va a seguir pagando los subsidios a los estratos 1 y 2 de Floridablanca y del país, ya para con respecto al debate de Metrogas y VANTI yo hice unas preguntas, pero de verdad que quedaron en el aire, no me respondieron ahí está las personas que están en las redes sociales preguntándome yo les pregunté que hasta cuándo esa tarifa se le va a cobrar a los usuarios si es verdad que lo que mencionaba anteriormente que la pandemia inició en marzo del 2020 y esta resolución CREG 048 comenzó en abril y supuestamente iban 2 años y ahorita la resolución CREG 102011 del 2024 autorizó para iniciar las tarifas para la recuperación de esa cartera les preguntaba si las tarifas estaban congeladas pero pues no me respondieron y no sé qué responderle a la comunidad porque si no entiendo yo que estudie el cuestionario para poder venir aquí al debate, ahora las personas que de repente la comunidad no se entienden, no se entiende tampoco la variable de la fórmula de la tarifa, entonces también les hacía la pregunta sobre si era el 137% que había aumentado el servicio de gas, teniendo en cuenta la resolución CREG 048, 137 y la resolución 102011 del 2024 tampoco obtuve la respuesta, pero sí lo que quiero y le reitero señor secretario es enviar una comunicación a la comisión de regulación de energía y gas, a la superintendencia de servicios públicos, dentro de las funciones que ellos tienen para que les garanticen el debido proceso a los diferentes usuarios de estratos 1 y 2 que se les está cobrando la opción tarifaria, porque yo pienso que la notificación que le hicieron y que nos mencionaron no es suficiente, es muy vaga una notificación en la página web y que la encontré en la página web pero son más de 90 mil usuarios facturados por parte de Metrogas, que aquí en el cuestionario ellos nos confirman, entonces sí, por fa-

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 55 de 62


vor a ellos para que nos ayuden en los diferentes, para que hagan la vigilancia, el control, el seguimiento en la prestación del servicio público de gas en el municipio, también quiero el señor presidente entre los compromisos que quedaron, dentro de las conclusiones, que Metrogas dé a conocer a los usuarios, que les diga hasta cuándo va la tarifa hasta cuánto se le va a cobrar, que le explique la tarifa en qué consiste porque es que no sabemos de qué se trata ese tema, entonces esa sería mi intervención señor presidente le agradezco porque ha sido muy garante con la comunidad, ha sido muy garante con los honorables concejales y me parece ese debate de control político en la organización son muy bien, pero ya en lo sustancial muy poco, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Solicito a los 3 concejales cita antes a este control que proyectemos un oficio, como todos lo han solicitado, donde adjuntemos el acta después de aprobada la sesión del día de hoy, para que esto sirva de prueba, a los entes de control, a la superintendencia y a las quejas que ha expresada la comunidad”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID**.

El Honorable Concejal **DANIEL ACUÑA DAVID** expresa: “La verdad también llegando a una conclusión algo un poco preocupante hablábamos ahorita con mi compañero corporado Wilson, sobre las dudas que teníamos, sobre el tema de las tarifas veo que ese tema va a ser una variable con una gran incógnita, porque ahí nos decía el gerente de la empresa VANTI, que el gas que ellos suministran o el servicio que ellos compran o traen, lo manifestaba que es un gas de Gibraltar y que se trae de allá con una tarifa, y si ya mañana no hay gas en ese sitio y se trae de otro país la tarifa va a aumentar y después lo van a traer de la china y va a ser otra tarifa, pero entonces a nosotros quien nos da garantía de eso, la gerente de Metrogas, nos estaba dando un parte de tranquilidad, pero ¿cuál es esa tranquilidad? ¿cómo nos da esa garantía de que el día de mañana se pueda ajustar una tarifa trayéndose el gas de otro país a otros costos?, entonces pues también finalizó con un sin sabor al tema de las tarifas, a todo esto y una gran preocupación a lo que se puede venir a futuro con las respuestas que nos están manifestando hoy en este debate tan importante para la comunidad florideña, era eso en su totalidad, muchas gracias”.


Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 56 de 62

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ**.


El Honorable Concejal **LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUÁREZ** expresa: “La verdad es que me uno a las palabras de mis compañeros corporados, nos vamos todavía más preocupados de cuando llegamos aquí esta mañana porque definitivamente pues yo me he enfocado mucho sobre todo en el tema de Metrogas, que es el que más usuarios tiene en el municipio en Floridablanca y donde más me han buscado la comunidad para poner las quejas como tal y la verdad es que me da risa con todo el respeto pero creo que no es una respuesta para un concejo municipal, no es una respuesta para una administración, no es una respuesta para una comunidad que se encuentra preocupada por una situación y nos vengan a decir aquí que es que ya socializaron el descuento de los 400.000 pesos que eso ya fue impresionante las jornadas pedagógicas, que el casa - casa que hizo Metrogas, el casa - casa que hicieron por redes sociales, la socialización que hicieron por medios de comunicación, la socialización que hicieron en las diferentes plataformas, esto no es una socialización y le pido el favor que respeten a los usuarios, ustedes con lo que nosotros pagamos les están pagando el sueldo a ustedes, pero ustedes no nos están respetando a nosotros los usuarios, donde dice que socializaron que nos van a cobrar 400.000 pesos, dígame usted no me dieron la respuesta cuánto nos están descontando de esos 400.000 pesos mensualmente yo lo estoy hablando aquí uno primero como usuario porque yo vivo en un estrato 2 y yo pregunté que como usuario cuánto me iban a descontar mensualmente de esos 400.000 pesos y no me dieron respuesta, entonces yo como llegó a mi barrio nuevamente a decirle a la gente yo no puedo salir perdóneme la palabra presidente y no quiero ser pasar por grosero que nunca lo he sido pero salir allá con un chorro de babas ante la comunidad y no ser claro en estas preguntas y en estas situaciones que se están presentando, cómo me va a decir que publicaron en la página web de Metrogas, si ni siquiera nos dan claridad cuando vamos a esa oficina obsoleta que tienen, donde no saben dar una respuesta mucho menos frente a un computador que prácticamente ahí no hay una respuesta clara como tal, yo sí pediría, le diría a las directivas de Metrogas, que salgan de allá de la Florida donde están encerrados porque no le dan la cara absolutamente a nadie, a nadie le da la cara y yo lo viví hace casi como 3, 4 años sobre una situación de un usuario y fuimos allá prácticamente nunca nos atendieron y allá en esa oficina obsoleta que yo

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 57 de 62

llamo de Cañaveral del centro comercial donde hay 1 o 2 cubículos y cómo me van a decir doctora con todo el respeto de que atendieron 9 PQR o de que atendieron 9 o 15 solicitudes por tema de tarifas, si es que yo pasé por cañaveral, fui con la comunidad de la comuna número 3 y habían filas de más de 100, 200 personas no me van a decir que es que van a haber solo 9 personas, eso es una falta de respeto para la corporación y para la comunidad que está aquí, nosotros somos caídos del zarzo pero no tampoco, no tampoco doctora, directivas de Metrogas como tal, allá hubieron muchísimas quejas, allá hubo comunidad que no alcanzó ni siquiera llegar a la ventanilla, porque eran filas de filas que habían en el centro comercial Cañaveral y quejas sobre el incremento del recibo como tal y muchas personas a hoy se lo digo a hoy comunidad corporados a hoy, algunas personas no saben de estos 400.000 pesos que hay en el recibo, ¿por qué? porque no hubo socialización no se le informó a la comunidad, por qué no me anexaron a este recibo una publicidad donde estaban manifestando que de acuerdo a la resolución tal y tal, se iban a cobrar esos 400.000 pesos para el estrato 1, 2, no con esta letra, que ni siquiera yo con 45 años la alcanzo a ver, me tocó aquí mi compañero Jonathan, que menos mal que todavía ve un poquito la letra menuda me hiciera el favor y me leyera porque yo no lo vi, ahora cómo lo va a haber un adulto mayor, cómo lo va a haber una persona que ni siquiera tiene un grado de escolaridad como tal, como dijo aquí el doctor Wilson Ardila, si nosotros que tenemos un grado de escolaridad y todavía quedamos con más dudas, muchísimas dudas ahora cómo será una persona de pie como tal y venga les digo una cosa para cerrar, estas respuestas que yo Metrogas, aquí si se lo dio al concejo, imaginen las respuestas que le da a los ciudadanos de a pie, al señor que llega ya con tanto esfuerzo y con tanta, de verdad que le toca mucha gente hasta bajó a pie a cañaveral porque no había ni pal bus a ir a hacer la reclamación y salieron más locos que nosotros que estamos saliendo aquí el concejo, perdóneme que hable pero yo habla así, con las palabras castizas y cómo habla el pueblo y el ciudadano, de verdad que es una falta de respeto, el tema de la empresa, Metrogas y el abuso que está haciendo, por eso señor secretario para cerrar mi intervención, les solicito muy amablemente por favor que en la brevedad posible, un oficio a la superintendencia de servicios públicos sobre estos atropellos que está realizando las empresas de gas, Metrogas, VANTI, en el municipio de Floridablanca, un municipio, por favor, un oficio a la CREG, manifestando la problemática que se está teniendo acá en Floridablanca y como lo dijo el presidente anexando el acta de este control político que hicimos aquí, donde prácticamente las empresas no solucionaron los cuestionamientos de

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 58 de 62

la comunidad y pedirle por favor a la contraloría y a la personería municipal que ojalá hoy mismo se inicien los trámites y se inicie las actividades jurídicas pertinentes para que se inicie un proceso a Metrogas y VANTI, sobre esta situación que se está presentando, muchas gracias señor presidente y agradezco a las personas que están a los líderes, a los presidentes de junta de acción comunal, a los señores comunales, los líderes de cada uno de los barrios, por quedarse aquí hasta la finalización de este debate de control político, en nombre del concejo municipal de verdad le pido disculpas por esas respuestas tan mediocres que dieron las empresas de gas del municipio de Floridablanca, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Yo lo dije desde el inicio de mi intervención a veces no les gusta a las comunidades, a los sectores que se digan las verdades, pero ya acá el tiempo las canas que me has sacado estar acá en el concejo, me han demostrado que si no está la superintendencia de servicios públicos, si no está la CREG, por eso ya solicité y lo felicito señor presidente porque se va a hacer una solicitud conjunta y se le va a anexar a todos los entes de control todos los temas y problemáticas porque realmente tengo que decirlo, o sea, yo porque soy respetuoso y me gusta estar en las sesiones hasta el final pero la verdad un debate de control político para los señores de las empresas se trata es de dar respuesta a las inquietudes a las solicitudes que hace la comunidad y que hacen los concejales eso es un debate de control político porque para irnos, como llegamos, pues no haríamos los debates de control político y yo considero que no se le dio respuesta a la mayoría de solicitudes y preguntas que hizo tanto la comunidad que mire, todavía la fecha hay presente personas de la comunidad, pendientes a la expectativa de que se le diera respuesta y nosotros y en nuestra obligación estar acá, pero la falta a veces de decencia y respeto con las comunidades es grande y mire qué casualidad pasa preciso una emergencia en el sector de Ciudad Valencia y veo por el frente de seguridad la solicitud de un arreglo y me dieron el teléfono de colocar yo mismo, tenía que colocar rápidamente la solicitud porque es obligación mía como usuario, residente y como concejal colocar, yo pensé que aprovechando que estaba Metrogas, la solicitud iba a ser evacuada rápidamente y esto y le quiero in-

Solidario, Comprometido y Participativo


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 59 de 62

formar a la comunidad que me di a la tarea de llamar y para colocar a uno una queja le piden el número de suscriptor y resulta que el daño y el problema era en la calle 22, entre carrera las 12 y 14 y yo vivo es en la calle 18, entonces duré mi tiempo poniendo la queja y no la pude poner, entonces a la fecha no sé si ya le dieron solución a algo crítico, a una emergencia que sucedía en ese momento y estando acá en el debate, me tomé la molestia de llamar, poner la queja, no la pude poner porque vivo en la 18 y el daño fue en la 22 entonces imagínense al usuario del común que a veces no sabe manejar un computador no sabe mirar el código de suscriptores de un recibo cuando va a poner una queja, entonces por eso es que nos informan que no hay quejas, porque nos mandan a un computador, nos mandan a digitar, a poner quejas y a veces la gente no tiene la capacidad de hacer diligentemente una queja porque la gran tecnología o la alta tecnología no es para todos entonces espero que se haya podido darle solución a una emergencia que se presentó y de casualidad acá y yo mismo como usuario de la empresa no la pude hacer porque mi código de suscriptor era de otra calle donde estaba la emergencia era una prioridad, entonces realmente sólo no voy a reiterar lo que ya dije, sino voy a solicitarle y lo felicito, señor presidente, porque va a ser usted lo conveniente y necesario en estos casos de demandarle a los grandes ausentes, y acá nos faltan más debates presidente, temas como el acueducto, si nos va a llegar el tema de los medidores, el tema de las empresas de servicios públicos también de aseo, recolección, y muchos otros debates que sí nos va a tocar seguir insistiendo y oficiando con anticipación a la superintendencia de servicios públicos, a la CREG y a las demás entidades, acá no se trata de persecuciones, acá no se trata de nada, acá se trata es que como le dijimos a la personería también luche por los derechos fundamentales, de los ciudadanos de Floridablanca, por estar atenta y hacer el seguimiento y yo sí le manifiesto la personería que de aquí muchos temas críticos que hemos manejado en el municipio siempre mando copia a la personería municipales para que se haga el seguimiento y que realmente esté trabajando por esos derechos fundamentales de los ciudadanos, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA**.




Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 60 de 62

El Honorable Concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA PILONIETA** expresa: “Señor presidente, yo solicité el uso de la palabra porque es evidente el desinterés por parte de las empresas que hoy están citadas a este debate de control político, en dar respuestas claras y concisas a los usuarios, pero además en dar soluciones, por lo cual yo sí celebro, pero además le hago una sugerencia muy respetuosa, que en ese oficio conjunto que se va a enviar también se invite a la comisión sexta del congreso como lo hice en mi intervención de la república de Colombia, que es quien tiene la potestad de revisar las empresas prestadoras del servicio público para que hagan una audiencia pública, para que aquí en Floridablanca pueda venir la comisión sexta y ponga la lupa frente a la situación que se está presentando, en ese orden de ideas yo hice una pregunta concreta respetuosa y no fue resuelta el día de hoy, y soy corporado, me pongo a los zapatos de todos los ciudadanos que aquí nos expresaron su clara molestia, por esa desidia, por ese desinterés, porque es evidente si no me respondieron a mí que estoy acá desde esta credencial con este micrófono que además es mi obligación y responsabilidad hacer control político y vigilancia, pues ¿qué le debe esperar a los ciudadanos de a pie? es lamentable, pero además de eso no podemos seguir permitiendo que sucedan estas situaciones en este municipio, por eso nuevamente le reitero y hago la sugerencia muy respetuosa, que así mismo me tengan en cuenta para acompañar y allegar las mismas inquietudes que le eleve en este debate de control político para que sean resueltas ya que si no fueron resueltas aquí que ojalá los entes de control tomen acciones, que así mismo me uno a las palabras del compañero Néstor, que es lamentable ver cómo la personería municipal de Floridablanca, no adelanta los procesos, que acá se envían y se allegan copias, pero lastimosamente se quedan eso, en papel y letra muerta, que es lamentable ver que lleguen tarde a los debates de control político que necesitan los ciudadanos, que no es un capricho de nosotros como corporados, sino es una problemática real de los ciudadanos de Floridablanca, que pagan impuestos para pagarle el salario a la personera municipal de Floridablanca ya para concluir nuevamente le agradezco señor presidente el uso de la palabra y así mismo lo haré de forma escrita para que pueda ser resuelta las preguntas que hice el día de hoy, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: “Me queda en esta corporación, agradecerle a todos los corporativos, la asistencia, a este debate de control, con el sin sabor de lo que todos han expresado, la no respuesta de verdad de fondo a unas inquietudes planteadas, sino a dilatar”

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 61 de 62

unas inquietudes que ha expresado la comunidad y yo creo que desde esa corporación, el paso a seguir es generar el oficio ante los entes de control para que nos resuelvan y hacer una segunda convocatoria para reiterales, porque digamos que esta es la labor de nosotros y acá nos tendrán que asistir para solucionar esas inquietudes y en caso contrario también escucharnos a nosotros como voceros de los florideños le doy las gracias también a los funcionarios de las empresas Metrogas y VANTI, por la asistencia y solicitamos que ustedes expresen a las directivas también esas inquietudes porque también las vamos allegar con el acta del día de hoy".

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** pregunta al secretario general si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa: "No existiendo proposiciones sobre la mesa, queda delegados los compañeros citantes, Yules Gandur, Jonathan Pinzón y Wilson Ardilla para enviar el oficio a los entes de control y solicitarle a la personería también que ellos eleven una inquietud al ente respectivo".

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PCP-FR01
	ACTAS DE PLENARIA No. 023	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 62 de 62

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que el orden del día ha sido agotado.

El Presidente Honorable Concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:50 a.m. se levanta la sesión y se cita para el día 14 de Marzo del 2025 a las 8:00. a.m.


DIEGO FERNANDO MANCILLA LEON
Presidente


LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
Secretario General

Elaboró: Jhon Jairo

Revisó: Roque Castillejo.

Solidario, Comprometido y Participativo